

ESCRUTARONSE LAS SECCIONES 6a. Y 7a.

El Partido Socialista obtuvo 4.322 y 3.132 votos respectivamente, registrando un apreciable aumento sobre la elección anterior

TERMINADO el escrutinio de los votos correspondientes a las secciones 6a. y 7a., donde el partido radical esperaba un repunte considerable, podemos reafirmar el juicio formulado desde el primer momento, vale decir, que el Partido Socialista está realizando una magnífica elección que ha venido a superar nuestras esperanzas.

Terminado el escrutinio de la sección 7a., la Junta pasó a cuarto intermedio hasta hoy, a las 9 horas.

POSICION DE LOS CANDIDATOS MAYORIA

Table with 2 columns: Candidate Name and Votes. Includes REPETTO (S.), E. DICMANN (S.), DE TOMASO (C.), etc.

MINORIA

Table with 2 columns: Candidate Name and Votes. Includes MOUCHET (S.), ARIZAGA (C.), NOBLE (C.), etc.

Colocación de los otros candidatos

Table with 2 columns: Candidate Name and Votes. Includes Leirós (S.), Di Tella (C.), Boix (C.), etc.

Con un retardo de 30 minutos sobre la hora prefijada, inició la Junta Electoral su tarea de ayer escrutando las urnas de la sección 6a., cuyos resultados damos, como hicieramos con las escrutadas anteriormente, en un cuadro que permitirá a nuestros lectores hacer comparaciones con los votos que las distintas agrupaciones obtuvieron en 1928.

59 votos que no le correspondían y que fueron descontados de inmediato.

Resultados parciales de la 6a.—

La tarea de la mañana de la Junta Electoral terminó con el escrutinio de la sección 6a., el que arrojó el siguiente resultado:

SOCIALISTAS

Table with 2 columns: Candidate Name and Votes. Includes Nicolás Repetto, Enrique Dickmann, Jacinto Oddone, etc.

RADICALES

Table with 2 columns: Candidate Name and Votes. Includes Víctor Juan Guillot, Eduardo F. Giuffra, Leopoldo Bard, etc.

CONTUBERNISTAS

Table with 2 columns: Candidate Name and Votes. Includes Antonio de Tomaso, Alfredo L. Spinetto, Fernando de Andrés, etc.

Se subsana un error que perjudicó la colocación de dos candidatos socialistas—

Apenas iniciadas las tareas de la tarde, el fiscal socialista de cómputos, ciudadano José Luis Pena, hizo notar a la Junta que el candidato Adolfo Dickmann figuraba en el cómputo total hasta la sección 4a. con 25.114 votos, cuando en realidad había obtenido 25.122, y que el candidato Enrique Mouchet figuraba al terminar la mencionada sección con 24.981, correspondiéndole, en cambio, 25.080.

La Junta atendió la observación y subsanó el error.

Un cómputo indebido en favor de los contubernistas, motivó otra intervención de parte del apoderado socialista—

Escrutada la urna 329 del circuito 51, la Junta computó 153 votos en favor del primer candidato contubernista, 89 en favor del radical y 59 en favor del socialista.

El apoderado general de nuestro Partido, ciudadano Pfeleger, objetó ese cómputo por considerarlo equivocado, y solicitó una investigación tendiente a subsanar el error.

Realizada dicha investigación, pudo comprobarse que se habían atribuido al primer candidato contubernista

SECCION SEXTA

Table with 4 columns: Socialistas, Contubernio Conservador, Irigoyenistas, Antipersonalistas. Rows for Circuits 50-55 and Totales.

LA TAREA DE LA TARDE

Al suspender la sesión de la mañana, la Junta resolvió reanudar su tarea a las 17.30, pero lo hizo recién a las 17.40, iniciando el escrutinio de la sección 7a., que terminó a las 19.25, con el siguiente resultado:

RADICALES

Table with 2 columns: Candidate Name and Votes. Includes Víctor Juan Guillot, Eduardo F. Giuffra, Leopoldo Bard, etc.

CONTUBERNISTAS

Table with 2 columns: Candidate Name and Votes. Includes Antonio de Tomaso, Alfredo L. Spinetto, Fernando de Andrés, etc.

SECCION SEPTIMA

Table with 4 columns: Socialistas, Contubernio Conservador, Irigoyenistas, Antipersonalistas. Rows for Circuits 56-67 and Totales.

El festival de los pegadores

El sábado próximo tendrá lugar, en el teatro Coliseo, según hemos anunciado, una fiesta simpática organizada por la Agrupación Artística "Juan B. Justo", en honor de los pegadores que han contribuido con su colaboración desinteresada a que la propaganda del Partido Socialista se desarrollara en forma tan intensa y eficaz.

tores con las actividades del Partido Socialista, no se dieron tregua ni un instante, respondiendo siempre al llamado de los Centros organizados por la Comisión Electoral y de la Comisión Electoral con singular entusiasmo. Es de esperar, entonces, que la fiesta que se celebrará el sábado en el teatro Coliseo tendrá un brillante éxito y que el Partido todo testimonio el más cálido y merecido homenaje a sus aguerridos soldados y propagandistas de la capital.

El profesor Rodolfo Llopis, destacado socialista español, visitó la Casa del Pueblo HIZO USO DE LA PALABRA A INSTANCIAS DEL PUBLICO



EL PROFESOR R. LLOPIS

Saludo a los socialistas argentinos

vasta y sólida cultura en su especialidad. Ha publicado varios libros, entre los cuales deben citarse: "La escuela del porvenir, según Angelo Patri", "La pedagogía del doctor Decroly" (esta obra ha sido traducida al francés por el propio doctor Decroly), "La revolución de septiembre" (el archivo de los conspiradores que destruyeron en 1893 a la reina Isabel II), y últimamente "Cómo se forma un pueblo. La Rusia que yo he visto".

El acto de esta noche en la Casa del Pueblo

Reunión de secretarios de los subcomités socialistas

HABLARA A. MOREAU DE JUSTO

Convocada por la Federación Socialista de la Capital, se realizará esta noche, a las 20.30 horas, en el salón de la Casa del Pueblo, una reunión de secretarios de los subcomités socialistas que funcionaron en la última campaña electoral.

En la reunión de esta noche se cambiarán opiniones acerca de la mejor forma de dar carácter permanente a dichas entidades y de crear una vinculación estrecha con sus afiliados para los fines de la propaganda doctrinaria y cultural del Partido.

En el acto de esta noche hablará la doctora Alicia Moreau de Justo.

DIRECCION DE "LA VANGUARDIA"

Desde hoy ocupa la dirección del diario el concejal Américo Ghioldi, por la licencia acordada por la Comisión de Prensa al doctor Repetto, quien prestará su concurso en la campaña electoral de la provincia de Buenos Aires.

LAS SECCIONES 8a y 9a en 1928

SECCION 8a. (Elección del 10. de abril de 1928)

Table with 5 columns: Circuits, Soc., Cont., Irig., Antip. Rows for Circuits 65-83 and Totales.

SECCION 9a. (Elección del 10. de abril de 1928)

Table with 5 columns: Circuits, Soc., Cont., Irig., Antip. Rows for Circuits 84-93 and Totales.

Total 2.365 2.329 5.182 818

ANIVERSARIO DE LA COMUNA

El acto del martes próximo

Con motivo de cumplirse el 18 del corriente mes el aniversario de la Comuna, la Federación Socialista de la Capital ha organizado para esa noche un acto público en la Casa del Pueblo.

Harán uso de la palabra la doctora Alicia Moreau de Justo y el doctor Enrique Dickmann.

El Partido Socialista español tuvo la bondad de comparecer en saludo para sus camaradas argentinos. Al cumplir en este momento tan grato deber quiero reafirmar mi fe, cada día más arraigada, en el triunfo de nuestras ideas emancipadoras.

EL SALUDO DEL PROFESOR RODOLFO LLOPIS DICE: "EL PARTIDO Socialista español tuvo la bondad de comparecer en saludo para los camaradas argentinos. Al cumplir en este momento tan grato deber quiero reafirmar mi fe, cada día más arraigada, en el triunfo de nuestras ideas emancipadoras."

Saludamos al distinguido camarada que nos visita, y al retribuir el cordial saludo que dirige a los socialistas argentinos por intermedio de "La Vanguardia", deseámosle una grata y provechosa estadía.

La ley sobre la jornada de ocho horas

Ayer dictó el P. E. la reglamentación parcial de la misma

Ayer, día en que entraba en vigencia la ley relativa a la jornada legal de 8 horas, el poder ejecutivo dictó la reglamentación parcial de la ley que publicamos en la sección "Movimiento gremial".

Dictó también el poder ejecutivo otro decreto por el cual se prorrogó o suspende hasta el 12 de septiembre próximo la aplicación de la ley para los obreros de las empresas que prestan servicios públicos.

Llama la atención el último decreto del poder ejecutivo, ya que éste no tiene facultades para suspender ley alguna por decreto.

Se comprende que en una ley tan compleja como la de la jornada legal de 8 horas pueden quedar aplicaciones de la misma sin ser reglamentadas; el mismo decreto de reglamentación dictado ayer está lejos de ser completo, y necesitará ampliaciones y retoques que la práctica y las realidades señalarán; pero, no es admisible que para ese objeto el poder ejecutivo decrete que se suspenda la aplicación de la ley, pues, con reglamentación o sin ella, está en vigencia, y sólo el congreso puede por medio de otra ley suspender su aplicación.

SUBCOMITE D. F. SARMIENTO, DE LA BOCA

Se constituyó con carácter definitivo

En la reunión celebrada anoche en el local del Centro Socialista de la sección 4a., con la presencia de más de 30 de sus miembros, se resolvió constituir con carácter definitivo al subcomité "D. F. Sarmiento" que durante la pasada campaña electoral funcionó en A. Brown 1285, realizando activa y eficaz propaganda en favor de nuestros ideales.

Se efectuó ayer el paro de una hora, decretado por la Unión Ferroviaria SIGUIOSE DESPUES TRABAJANDO A REGLAMENTO

El paro en las provincias

El paro ferroviario de una hora resuelto por la organización obrera para apoyar los pedidos hechos a las empresas, tuvo un éxito completo.

Según nos informaron en la Unión Ferroviaria, en esta entidad se recibieron ayer telegramas de todas las secciones anunciando que el paro se había efectuado a la hora fijada sin inconveniente alguno.

Al reiniciarse a las 16 la circulación de trenes, se trabajó ya a reglamento. Con este motivo pudo notarse en todas las líneas ferroviarias que convergen a la capital, que dicha forma de trabajo producía los efectos esperados por los obreros.

En la estación Constitución el paro fue completo entre las 15 y 16 horas. Hasta la boletería estuvo cerrada al público.

A las 15 y un minuto debía salir un tren, pero no salió de acuerdo con lo resuelto por la organización obrera, manteniéndose el paro hasta las 15 en punto.

En la estación Once sólo trabajó un boleto, que dijo pertenecer a un sindicato ferroviario "quintista".

La única de las estaciones metropolitanas de la cual salió algún tren en la hora fijada para el paro, fue la del F. C. Córdoba, de la que partió uno sólo entre las 15 y 16 horas.

En la Unión Ferroviaria no se tenía ayer conocimiento que hubiera ocurrido ningún incidente de importancia, desde que comenzó a las 15 el movimiento de resistencia a las empresas para obtener de ellas lo reclamado por los obreros.

La empresa del F. C. del Sud fijó en la estación Constitución un aviso concebido en estos términos:

"TRENES PARA AFUERA CANCELADOS"

El despertar liberal de Venezuela

El gobierno venezolano expulsó al arzobispo

Venezuela está pasando un momento histórico sumamente interesante que nos recuerda por analogía un período de nuestra historia nacional caracterizado por sana y previsora visión de las necesidades fundamentales de la república.

Venezuela acaba de poner en vigencia dos leyes muy importantes en el desarrollo de cualquier pueblo, una, que establece el principio de la laicidad en la enseñanza y la otra, que estatuye el matrimonio civil, conquistas ambas que facilitan la convivencia de los hombres y crea vínculos de solidaridad elemental en pueblos de composición ideológica heterogénea.

En Venezuela hoy como en la Argentina en 1884 y en 1888 al discutirse leyes análogas, la socialista se rebela en defensa de tradicionales privilegios que no tienen ya razón de existencia y constituyen por el contrario trabas al desarrollo de los pueblos y motivos de honda perturbación espiritual.

El arzobispo de Venezuela monseñor Montes de Oca que lanzó una violenta pastoral contra el matrimonio civil y la ley de educación laica, obligó al gobierno a ordenar su deportación de inmediato en salvaguarda de las instituciones y de las leyes del país.

En vista de la orden de deportación se reunieron los obispos venezolanos y pidieron que fuera suspendida la expulsión de Montes de Oca, haciendo en términos tales que impli-

ROSARIO, 12. — El paro decretado por la Unión Ferroviaria, de 15 a 16 horas, cumplióse estrictamente. Los trenes de todos los ferrocarriles que debían entrar o salir a esa hora sufrieron demoras en sus respectivas secciones. — Corresponsal.

PARANA, 12. — El ferrocarril Entre Ríos, sección Paraná, efectuó el paro general de las 15 a las 16 horas por la unanimidad del personal, debido a la intransigencia de las empresas que niegan las mejoras pedidas por la Unión Ferroviaria para los obreros. — Corresponsal.



# Contribución al estudio del problema agrario

PARA "LA VANGUARDIA"

La tarea futura de nuestro Partido en el amplio y extendido territorio del país, está en el estudio de una acción agremial y eficaz en el campo. Y de la contribución de los que se dedican a seguir de cerca las diversas actividades de los hombres de campo, surgirá el programa preciso y de resultados positivos que traerá, en esa asamblea de conocimientos útiles y prácticos, los resultados que todos los socialistas deseamos, para el desarrollo y difusión de nuestros ideales y para el progreso de la Argentina.

En las regiones agrícolas, comprendidas en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y el territorio de La Pampa, donde, por cierto, el Partido Socialista tiene mayores perspectivas de éxito, la acción debe ajustarse a un plan previamente trazado, que consulte los intereses de los hombres que se dedican a las tareas rurales, llevado a cabo con inteligencia y sobre todo con táctica. Inteligencia: para destruir el tradicional prejuicio imperante de que el socialismo, es enemigo de la propiedad, del orden y de la familia; táctica: para llegar a convencer usando un lenguaje concordante con la mentalidad y capacidad de esa gente, en su inmensa mayoría, encerrados en el círculo de la ignorancia más absoluta. Los que se encargan de la tarea de llevar al campo nuestros propósitos definidos, han de prepararse a suavizar los conceptos de modo que puedan ser fácilmente comprendidos por el campesino, colocándose, en la acción persuasiva, de acuerdo y en relación a la capacidad del que se propone convencer. Así, poco a poco sin distracciones denigrantes, sin anular el principio doctrinario del socialismo, hará obra práctica y constructiva.

Para hacer comprender mejor los propósitos de estas líneas, vamos a reproducir lo más fielmente posible dos diálogos sostenidos con dos chacareros. Estamos en el campo, en plena labor procelista. Después del ceremonial de práctica entablamos la siguiente conversación — el primero de ellos:

**Socialista** — Venimos a observar la oportunidad de tener una institución que defienda sus intereses de agricultor.

**Chacarero** — De qué se trata, amigo?

**Socialista** — De un Centro de agricultores anexo al Partido Socialista.

**Chacarero** — Socialista! (exclama alarmado). No me hable de eso!... Yo a Vd. lo aprecio como viejo amigo de la casa, pero ya sabe con el socialismo no estamos de acuerdo.

can amplia solidaridad con la pastoral de dicho prelado.

Según la información telegráfica, el ministerio del Interior contestó ayer a dicha pastoral, diciendo que ve con extrañeza que la paz y la armonía entre la iglesia y el Estado estén subordinadas a la suspensión incondicional de la expulsión de monseñor Montes de Oca e indica a los obispos que han asumido una actitud "a la cual no puede someterse el gobierno sin rendir a los pies de ustedes la independencia y la soberanía de la nación".

Añade que el poder ejecutivo "no puede admitir por ningún respecto ni por ningún motivo la forma intempestiva con que ustedes tratan de conservar con él la paz y armonía, y se ve obligado a aceptar el estado de cosas con que ustedes lo han amenazado".

Como se ve la historia de intrigas y de violencias clericales contra el desenvolvimiento liberal de las instituciones se repite exactamente en todos los tiempos y lugares.

Aquí también hubieron intrigas, incitaciones a la rebelión, pastorales difamatorias, campañas periodísticas infames, que obligaron al gobierno a tomar con prudencia, pero con energía, medidas severas para terminar con la reacción clerical.

Muy interesante resulta que en Venezuela se producen movimientos de esta naturaleza, denunciadores de una nueva orientación de la inteligencia. ¿Sabríamos a nuestra vez ponernos a la altura de nuestras obligaciones actuales?

**Dr. N. CHERTKOFF**  
Estudios universitarios de VIENA. Diploma de Honor Universidad de Bs. Aires.  
**CLINICA PARA DIAGNOSTICOS**  
Y tratamiento de las enfermedades del aparato digestivo.  
(Rigado - Estómago - Intestinos)  
**REGIMENES ALIMENTICIOS**  
De 15 a 17 horas. — Santa Fe 2190

**FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA S. A.**  
Prueben nuestras **LENGUAS DE CORDERO** y se convencerán de su calidad.  
ADMINISTRACION: **SAN MARTIN 232** Buenos Aires  
FABRICA: **VALENTIN ALSINA** U. T. 0022 Corrales  
U. T. 35-9071 Av. U. T. 35-9071 Av. Cosp. 3029 Central

# El movimiento de independencia en la India

Crítica, por todos conceptos, es la situación creada en la India al gobierno británico.

El movimiento de independencia nacional se extiende cada día, y toma mayor arraigo en la masa del pueblo. Crece el prestigio de Ghandi, el líder del movimiento por la independencia. Se ha declarado la lucha abierta contra las autoridades británicas por el pueblo hindú. Y los telegramas de estos días nos informan de que esta lucha ha recrudecido.

Es costumbre desde años, en la India, que los diversos movimientos de emancipación efectúen sus conferencias anuales en el mes de diciembre. Son seguidos con interés los debates de esas conferencias por quienes desean comprender los acontecimientos políticos y sociales de esa extensa región. Pero los de 1929 despertaron especial expectativa, por la fermentación que se presentaba en los ánimos y la luminancia de las resoluciones y de actos de importancia.

Indescribible entusiasmo provocó la 44ª sesión del Congreso hindú, efectuada en Lahore. Se proclamó en ella la independencia absoluta, como meta del movimiento nacional; y se hizo la bandera nacional con vivas a la revolución.

Las escenas desarrolladas en esa gran asamblea, sobre las que en su oportunidad informé ampliamente el telégrafo, se explican por la circunstancia de que era influenciada en parte por la firme actitud antiimperialista observada, poco antes, por el congreso de la Federación Obrera panhindú, realizado en Nagpur. Mil delegados habían discutido allí, en representación de 400.000 trabajadores agremiados, la actitud a asumir, re-

valando en los debates que el espíritu de lucha por independencia se inspira en preocupaciones sociales bien marcadas. Las masas obreras más adelantadas de la India han adquirido una conciencia política y de clase que les da un importante valor en el movimiento general.

Bien es cierto que el Congreso Nacional hindú, no es el partido político de las masas; es más bien una agrupación de partidos moderados de las muchedumbres laboriosas, puesto que sus miembros se reclutan en el seno de la pequeña burguesía, y entre los intelectuales, más o menos liberales, de las ciudades. Pero se ha inclinado hacia la izquierda en los últimos años, produciéndose una verdadera rebelión contra los líderes oficiales. Este hecho se ha manifestado por la formación en el seno del Congreso, de la Liga pro independencia de la India, que se ha declarado por la plena y total independencia nacional. Los jefes de esta tendencia son Janaharal Nehru, Subash Chandra Bose y Srinivasa Iyengar. Tienen vinculaciones con la Liga contra el imperialismo a la que está adherida la Federación Sindical panhindú.

El gobierno británico, sea cual fuere su estado de ánimo y frente a reivindicaciones del movimiento nacionalista hindú, no puede solucionar en días, ni en meses, una cuestión de esa gravedad.

Pero es visible que crece en toda la India la ola del descontento, y que con el tiempo ha de poder más la convicción de millones de seres que, en su propio suelo, luchan por una idea de equidad humana, que la obstinación de una clase capitalista extraña, interesada en seguir ejerciendo su predominio.

# La producción agropecuaria

Granos—Carnes—Lanas—Productos lecheros

La Oficina de investigaciones económicas del Banco de la Nación ha realizado el reajuste de fin de año para los tres principales granos, llegando a la conclusión de que las cosechas de 1929 han llegado aproximadamente a 19.900.000 toneladas, es decir, la cantidad máxima de nuestra historia agrícola.

Dicha cantidad representa un aumento de algo más de un millón de toneladas (\$70 por ciento) sobre el año anterior, mientras que las exportaciones no han superado las cifras del año anterior, quedando, por lo tanto, una cantidad superior a la del año anterior.

PRECIO DE LOS GRANOS POR 100 KILOS

| Granos         | Enero | Marzo | Mayo  | Julio | Agosto | Octubre | Nov.  | Dic.  |
|----------------|-------|-------|-------|-------|--------|---------|-------|-------|
| Trigo (78 kg.) | 9.46  | 9.56  | 8.44  | 10.38 | 10.37  | 10.02   | 9.87  | 10.66 |
| Lino (4-8 %)   | 15.19 | 15.39 | 15.38 | 18.40 | 19.66  | 23.39   | 21.21 | 20.07 |
| Avena (47 kg.) | 7.67  | 7.73  | 6.84  | 7.43  | 6.96   | 6.59    | 6.14  | 5.72  |
| Cebada         | 7.70  | 7.75  | 7.13  | 7.30  | 6.97   | 5.86    | 5.75  | 5.70  |
| Centeno        | 8.10  | 8.38  | 6.93  | 7.18  | 7.50   | 7.00    | 7.08  | 7.65  |
| Maíz amarillo  | 9.46  | 8.49  | 7.37  | 8.45  | 8.14   | 7.96    | 7.15  | 6.91  |

Para el ganado se ha comprobado que el vacuno ha seguido el descenso conocido desde 1924, pero en 1929 ese descenso es de poca importancia con respecto a 1927. En cambio, las compras y faenas de ovino continúan en aumento y las cifras llegan al máximo. Los precios, en contrario, son inferiores. Para el porcino se manifiesta un nuevo año de expansión considerable, llegando también al máximo. Los precios son un tanto superiores.

El mercado de lanas se ha visto afectado en 1929 por la continua baja que, en diciembre, llega al mínimo obtenido en 1925. En efecto, de un promedio, para los diversos tipos de lanas, de 13,99 por ciento en enero, apenas

se obtuvo en diciembre un promedio de 9,15 por ciento. Las exportaciones sólo arrojan un escaso superávit respecto a 1928.

La exportación de cueros, debido al menor sacrificio de animales, acusa una cifra inferior a la de los últimos ocho años. Los precios también han disminuido mucho.

En 1929 las exportaciones de manteca y caseína han sido inferiores a 1928. La seña debe haber influido mucho. Los precios han sido inferiores a los del año anterior para la manteca. La caseína, con sus fuertes fluctuaciones en diciembre, ha superado los precios del mismo período anterior. — R. B.

# Las lluvias de los últimos días

Sus efectos en la capital y en La Plata

La lluvia iniciada el lunes, y con pequeñas intermitencias continuó hasta ayer, causó considerables trastornos y fué causa de varias desgracias.

La lluvia caída hasta la madrugada de ayer alcanzó en la capital 74.8 milímetros.

Según información de la Compañía Unión Telefónica, en la metrópoli quedaron interrumpidos tres cables de líneas urbanas. La interrupción ha sido de más importancia en los servicios de larga distancia.

Algunos recorridos de la compañía tranviaria Anglo Argentina tuvieron que ser modificados a causa de las inundaciones de diversas zonas de la ciudad.

En la jurisdicción de la comisaría 41, el arroyo Maldonado se desbordó, inundando las calles adyacentes. Muchas viviendas hubieron de ser desalojadas por sus moradores.

En Villa Urquiza, la lluvia provocó la inundación de muchas calles, en el radio comprendido por las de Juramento, Mellán, Estomba y Holmberg. Muchas familias vieron cercadas por el agua sus humildes viviendas, y debieron refugiarse en la comisaría 37a.

Un joven de 19 años, Gustavo Gallo, en circunstancias que se bañaba en el arroyo Maldonado fué arrastrado por la corriente y se ahogó.

Numerosas calles de diversos barrios vieron obstaculizado su tráfico por el estancamiento del agua de las lluvias.

La ciudad de La Plata sufrió particularmente a consecuencia de la lluvia.

Cayó en esa ciudad arriba de 170 milímetros de agua. Mas de mil familias, de distintos barrios, hubieron de abandonar sus hogares ante el avance de las aguas.

Los daños, con, naturalmente, cuantiosos, pero no ha habido que lamentar desgracias personales.

Se efectuaron salvamentos a lomo de caballo y con vates.

Se iniciaron suscripciones a favor de los damnificados. El poder ejecu-

# Un caso de honradez administrativa!

Quedará sin efecto la multa de 500.000 pesos impuesta a un bodeguero

Tan extraordinario es el caso que a continuación referiremos que están de más los comentarios marginales para expresar la inevitable protesta por tamaña manifestación de desorganización y corrupción administrativa.

La Administración de Impuestos Internos impuso a la sociedad anónima Luis Tirasso el pago de un impuesto de 90.000 pesos, y el ministerio de hacienda posteriormente reformó la resolución anterior imponiendo a la sociedad, además del impuesto en cuestión, una multa de 500.000 pesos, o sea, a razón de 50 centavos por cada uno del millón de litros de vino elaborado en contravención de la ley de vinos.

La sociedad Tirasso apeló de la resolución ante el juez federal, doctor Jantus, quien el 3 de abril de 1929, solicitó las actuaciones administrativas, las que recién llegaron ayer, es decir, casi un año después. Según las personas informadas en el asunto la multa no podría hacerse efectiva pues de acuerdo a la jurisprudencia sentada en casos semejantes, la causa habría prescrito al año de formulada la denuncia.

Ni el más ingenuo de los ciudadanos podría admitir que la demora habida en la remisión del expediente respectivo a la justicia se deba únicamente a la incuria burocrática. Poderosas razones deben haber determinado la retención del expediente durante casi un año.

Si bien el caso narrado impresiona por el monto de la suma en cuestión, estamos en condiciones de afirmar que

vo de la provincia resolvió prestar su ayuda.

La lluvia ocasionó molestias y perjuicios en otras localidades del interior.



de 30 cts.

**EL CIGARRILLO QUE SINTETIZA UNA DE LAS MAS HONROSAS TRADICIONES INDUSTRIALES**

# SUBLIMES

# Alemania y el plan Young

HACIA LA PACIFICACION DE EUROPA

Alemania pasa todavía por días de prueba y amargura. Sigue pagando caramente el momento de embriaguez en que se dejó llevar por su casta militar. Aunque entrada ya, resuelta y definitivamente, en la senda de la paz, sobre ella continúan pesando las consecuencias del conflicto.

El plan Young, discutido y aprobado en la conferencia de La Haya, da al problema de las reparaciones, por parte de Alemania, una solución. No puede ésta ser considerada como totalmente equitativa por el pueblo ni por los partidos políticos alemanes, puesto que implica sacrificios y dolores. Basta que en el actual momento político, de difícil equilibrio económico y de ardua labor de restauración en los países que recibieron las heridas de la guerra, sea esa solución la que se aproxima lo más posible a lo justo y razonable.

La aceptación de ese plan por el Reichstag de Alemania es un alivio para los que siguen con interés la vida social y política de las naciones europeas. Pudo temerse, hasta hace pocos días, el rechazo del mismo. Y no es motivo de poca sorpresa que, finalmente, haya triunfado por considerable mayoría la tendencia que auspiciaba la aprobación.

No es el plan Young, en sí, lo que estaba en discusión. Excepción hecha de los partidos más reaccionarios, irreductiblemente opuestos a toda política de conciliación con las naciones enemigas en la guerra, el plan Young no encontró en Alemania mucha oposición. Los socialistas lo admitieron como un camino conducente a la normalidad, no obstante ser penoso y áspero. El pueblo se preparó enseguida a cumplir con sus obligaciones, preferibles, para él, a la constante inquietud sobre el porvenir. Las divergencias surgidas en los partidos tenían su origen en el plan de reformas financieras, proyectado por el gobierno para hacer frente al déficit de cien millones de marcos, que causaría el cumplimiento de los nuevos compromisos.

Ningún país hace excepción a la regla, según la cual cada partido obra en representación de intereses. El des-

acuerdo de los partidos frente al proyecto de medidas financieras se debió a que ninguno de ellos quería costear los impuestos que pudieran afectar los intereses, o, quizás, simplemente las costumbres o la conveniencia de sus representados.

Los socialistas propiciaban un nuevo impuesto sobre la renta y se negaban que no todos estuvieran de acuerdo. Un nuevo impuesto al consumo de cerveza, por leve que fuese, chocaba con la oposición indeclinable de los populares bávaros. El acuerdo era imposible. El ministro de hacienda, Mollathauer, ofreció la solución que le parecía más práctica: se sacarían 30 millones del aumento de la contribución que pagan los patrones y los obreros en concepto de seguro contra la desocupación; los otros 50 millones vendrían de los bancos, gravados a guisa de sus operaciones.

El peso mayor de los nuevos gravámenes caía sobre los industriales, y no eran éstos los más interesados en la aprobación del plan Young.

Felizmente el canceller Mueller se opuso a que la discusión del proyecto de medidas financieras precediera a la votación del plan Young. Quien se hallaba en tal caso, hasta cuando se hubiese visto postergada ésta.

Dos circunstancias pueden haber fluido en el resultado de la votación del Reichstag. En primer lugar, la renuncia de presidente del Reichstag de parte del señor Schacht, "dictador" financiero, como se le ha llamado en Alemania, y adversario irreductible del plan Young. Substituido por Lohse en el puesto que abandonaba, quedó muy debilitada la fuerza de oposición.

El segundo hecho a que nos hemos referido es la actitud resuelta del presidente Hindenburg, que, ante la situación creada por la intransigencia de los partidos, estaba dispuesto a disolver el Reichstag. La perspectiva de afrontar nuevas elecciones bien pudo haber alterado la decisión de algunos reacios. En caso de disolución, quedaba de las facultades que le otorga la constitución del país, el presidente libremente puesto en vigor, por decreto, las medidas financieras proyectadas por el ministro de hacienda, con la reserva de pedir luego la aprobación del Reichstag.

Las consecuencias de la guerra bien pagaras; y las están pagando los pueblos de todas las naciones europeas.

Tocó al de Alemania una carga más pesada, por las circunstancias especiales en que inició y terminó la guerra.

Pero no dudamos de que, así eliminados los problemas de las reparaciones, será uno de los más sólidos puntales de la democracia en Europa.

**EN LA ESQUINA DE LA "CASA DEL PUEBLO"**

**RIVADAVIA Y RINCON**

Encontrará Vd. lo que necesita para vestirse, a precios económicos, empero su alta calidad.

Sección Sastrería de medida atendida por expertísimo personal

Sombreros - Camisas - Camisetas - Corbatas, etc.

Trajes y ropa interior para niños y jóvenes

ESTAMOS LIQUIDANDO A MENOS DEL COSTO ¡Aprovechen!

ANTIGUA CASA BUJAN RIVADAVIA 2102



# Campaña electoral socialista en la provincia de Buenos Aires

## ELECCIONES DEL 30 DE MARZO, DE DIPUTADOS Y SENADORES PROVINCIALES

### CONFERENCIAS Y EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS

La secretaria general de la Federación ha organizado conferencias en diversos puntos de la provincia, especialmente de la sexta sección electoral.

Iniiciando la aplicación de un nuevo sistema de propaganda electoral, se ha coordinado la labor de diversas agrupaciones socialistas comprendidas en zonas determinadas en forma que recíprocamente cooperen a la realización de la labor común. En tal sentido los Centros Socialistas de Balcaroe, Maipú, Miramar, Dionisia y Mar del Plata, han fijado un plan de acción actualmente en ejecución, en cumplimiento del cual se han efectuado ya numerosas conferencias y excursiones de propaganda y se efectuarán otras muchas en el resto del mes en curso.

Por otra parte el diputado Agustín de Arrieta tiene a su cargo la coordinación de los trabajos de propaganda en los partidos de Patagones, Villarino, Pula, Tornquist, Coronel Pringles, Laprida, General Lamadrid, Coronel Suárez, Saavedra, Adolfo Alsina, Guaminí y Pellegrini. En cumplimiento de esta misión se han efectuado ya excursiones de propaganda y conferencias en distintas localidades de la respectiva zona. A su vez, por intermedio del Centro Socialista de Olavarría se está atendiendo la propaganda en General Lamadrid, Laprida y Coronel Suárez, con la cooperación de simpatizantes del Partido. La secretaria de la Federación, sin perjuicio de ampliarlas inmediatamente a los oradores, de los cuales algunos han respondido estos días, ha organizado las siguientes conferencias y exhibiciones de la película "Hacia un mundo nuevo" adquirida al efecto por la Federación.

**Miércoles 19**  
En ESTEBAN ECHEVERRÍA—Orador: concejal J. Della Latta.  
En AVELLANEDA — Orador: Saúl N. Bagú.

**Jueves 20**  
En AVELLANEDA — Orador: Ramón Mayo.

**Viernes 21**  
En AVELLANEDA — Martín S. Casaretto.  
En AVELLANEDA — Orador: Marcos Benassi.

**Sábado 22**  
En AVELLANEDA — Oradores: Carlos M. Bravo y Gaspar Mortillaro. En AYACUCHO — Conferencia a cargo del diputado nacional doctor Nicolás Repetto.  
En BONIFACIO — Orador: concejal Angel M. Giménez.

**Del Sábado 22 al Viernes 28**  
En OLAVARRIA Y SIERRAS BAYAS: Exhibiciones cinematográficas y conferencias.

**Domingo 23**  
En AVELLANEDA — Orador: concejal Ambrosio C. Saportiti.  
En AVELLANEDA — Orador Demetrio Buirá.  
En AVELLANEDA — Orador: Marcos Benassi.  
En AVELLANEDA — Alejandro Comolli.  
En GUAMINI — Orador: concejal Angel M. Giménez.  
En TANDIL — Conferencia a cargo del diputado nacional doctor Nicolás Repetto.

**Mañana Viernes 14**  
En BARRIO PINEIRO — Orador: concejal por la capital federal, Américo Ghiloidi.  
En JUAREZ — Exhibición cinematográfica y conferencia del diputado José M. Lemos.  
En J. N. FERNANDEZ — Orador: candidato a diputado Teodoro Bronzini.

**Sábado 15**  
En AVELLANEDA — Oradores: ciudadanos Carlos M. Bravo y Gaspar Mortillaro.  
En LOMAS DE ZAMORA — Orador: concejal J. Della Latta.  
En GONZALEZ CHAVES — Exhibición cinematográfica y conferencia del diputado José M. Lemos.  
En SAN CAJETANO—Orador: candidato a diputado Teodoro Bronzini.  
En OLAVARRIA — Conferencia a cargo del diputado nacional Dr. Nicolás Repetto.

**Domingo 16**  
En SAENZ — Orador: diputado Agustín de Arrieta.  
En BARRAGUEIRA — Orador: diputado Agustín de Arrieta.  
En GONZALEZ CHAVES — Jiras al campo por el diputado José M. Lemos.  
En LA DULCE — Orador: candidato a diputado Teodoro Bronzini.  
En SIERRAS BAYAS — Orador: diputado Dr. Nicolás Repetto.

**Lunes 17**  
En RIVERA: — Orador: diputado Agustín de Arrieta.

**Del lunes 17 al jueves 20**  
En DIONISIA Y MIRAMAR — Exhibiciones cinematográficas y conferencias de propaganda.  
En MAR DEL PLATA — Exhibiciones de propaganda y conferencias de propaganda.

**Martes 18**  
En BERNAL — Orador: concejal J. Della Latta.  
En MAZA — Orador: diputado Agustín de Arrieta.

**Del lunes 17 al jueves 20**  
En DIONISIA Y MIRAMAR — Exhibiciones cinematográficas y conferencias de propaganda.  
En MAR DEL PLATA — Exhibiciones de propaganda y conferencias de propaganda.

**Martes 18**  
En BERNAL — Orador: concejal J. Della Latta.  
En MAZA — Orador: diputado Agustín de Arrieta.

**Del lunes 17 al jueves 20**  
En DIONISIA Y MIRAMAR — Exhibiciones cinematográficas y conferencias de propaganda.  
En MAR DEL PLATA — Exhibiciones de propaganda y conferencias de propaganda.

**Martes 18**  
En BERNAL — Orador: concejal J. Della Latta.  
En MAZA — Orador: diputado Agustín de Arrieta.

**Del lunes 17 al jueves 20**  
En DIONISIA Y MIRAMAR — Exhibiciones cinematográficas y conferencias de propaganda.  
En MAR DEL PLATA — Exhibiciones de propaganda y conferencias de propaganda.

**Martes 18**  
En BERNAL — Orador: concejal J. Della Latta.  
En MAZA — Orador: diputado Agustín de Arrieta.

**Del lunes 17 al jueves 20**  
En DIONISIA Y MIRAMAR — Exhibiciones cinematográficas y conferencias de propaganda.  
En MAR DEL PLATA — Exhibiciones de propaganda y conferencias de propaganda.

**Martes 18**  
En BERNAL — Orador: concejal J. Della Latta.  
En MAZA — Orador: diputado Agustín de Arrieta.

**Del lunes 17 al jueves 20**  
En DIONISIA Y MIRAMAR — Exhibiciones cinematográficas y conferencias de propaganda.  
En MAR DEL PLATA — Exhibiciones de propaganda y conferencias de propaganda.

**Martes 18**  
En BERNAL — Orador: concejal J. Della Latta.  
En MAZA — Orador: diputado Agustín de Arrieta.

**Del lunes 17 al jueves 20**  
En DIONISIA Y MIRAMAR — Exhibiciones cinematográficas y conferencias de propaganda.  
En MAR DEL PLATA — Exhibiciones de propaganda y conferencias de propaganda.

**Martes 18**  
En BERNAL — Orador: concejal J. Della Latta.  
En MAZA — Orador: diputado Agustín de Arrieta.

**Del lunes 17 al jueves 20**  
En DIONISIA Y MIRAMAR — Exhibiciones cinematográficas y conferencias de propaganda.  
En MAR DEL PLATA — Exhibiciones de propaganda y conferencias de propaganda.

**Martes 18**  
En BERNAL — Orador: concejal J. Della Latta.  
En MAZA — Orador: diputado Agustín de Arrieta.

# Elecciones en la provincia de Buenos Aires

## 30 DE MARZO

### Los actos de hoy

Organizados por la Federación Socialista Bonaerense, con la colaboración de los Centros, se realizarán hoy los siguientes actos:

En FIGUE — Orador: diputado Agustín de Arrieta.  
En LOBERIA — Orador: candidato a diputado Teodoro Bronzini.  
En TANDIL — Orador: José M. Lemos.  
En ENSENADA (La Plata) — En la esquina de Bermejo y Circunvalación, a las 18 horas. Oradores: J. B. Moglia y M. Siretelli.

### EN Cnel. BRÄNDSÉN SE CONSTITUIRÁ UN CENTRO SOCIALISTA

#### La conferencia del domingo

Organizada por el Centro de Bänfield el domingo 15, a las 12, frente a la plaza de Coronel Brändsen se realizará una conferencia socialista.

Hablarán los ciudadanos Tomás Astarita y Juan Antonio Solari.

Terminado el acto se celebrará una reunión a fin de constituir el Centro Socialista.

En Esteban Echeverría. — El miércoles 19, a las 18 horas, frente a la estación del ferrocarril, conferencia a cargo de los ciudadanos Basilio Diópulo y Gerónimo Della Latta.

### LAS ELECCIONES EN RUFINO

RUFINO, 11. (Corresponsal). — En las elecciones realizadas en esta localidad, el Partido Socialista ha obtenido 72 votos. La cifra debe ser considerada como un triunfo, desde que las condiciones en que se realizó el escrutinio, así como también el estado de la población en lo que se refiere a cultura cívica, dejan mucho que desear.

Durante el acto oficial, en los comités se proporcionaban a los votantes bebidas alcohólicas y se permitían toda clase de juegos de azar, detalles éstos que indican hasta que punto los partidos políticos sin responsabilidad faltan a las más elementales formas democráticas.

### NO SE REUNIO EL JURY DE ENJUICIAMIENTO

LA PLATA, 12. — Tampoco hoy logró reunirse el jury de enjuiciamiento de magistrados, que estaba citado para esta tarde. La sesión se efectuará próximamente.

### COMICIOS MUNICIPALES EN Sgo. DEL ESTERO

#### Conferencias de propaganda

S. DEL ESTERO, 12. — Con motivo de las elecciones comunales del 30 del corriente, se han organizado los siguientes actos:

Mañana 12. — En plaza Libertad, a las 18 horas. Oradores: candidatos a concejales Ventura Luna, concejal Dr. H. G. Rava, José Castro y Lázaro Criado. Acto de proclamación de candidatos.

Martes 18. — A las 18 horas, en plaza San Martín, frente a la Casa del Pueblo. Oradores: V. Luna, Dr. Hora, Gerónimo Rava y Luis D. Paz.

Miércoles 19. — Conferencias breves en los siguientes lugares: Canal San Martín, Libertad y Av. Moreno, Formosa y Misiones, San Juan y Entre Ríos. Oradores: José V. Barrera, candidatos a concejales, Ventura Luna y H. G. Rava y José Castro, ciudadanos Víctor Corti, Alfredo V. Mackeprang y José M. Ribera.

Sábado 22 y Domingo 23. — A las 18 horas. Plaza Libertad, esquina Libertad e Independencia. Oradores: José Villena López, Lázaro Criado, H. G. Rava, José Castro, Berto Vélez y Luis D. Paz.

Miércoles 26. — Conferencias por Barrio Norte. Levantarán tribunas en Gorriti y Jujuy, Chaco y Santa Cruz, Constitución y La Plata, Pellegrini y Gorriti. Oradores: Ventura Luna, Al-

fredo Heraldo Mackeprang, José V. Barrera, Víctor Corti, Horacio Gerónimo Rava, José Castro y Fortunato Molinari (hijo).

Hasta la fecha, han sido convocados los vecinos de esta ciudad y La Banda, esta última no tiene padrón suplementario de extranjeros.

Se aprestan a la lucha comicial, el Partido Socialista, U. C. R. oficialista, Federación de asociaciones de fomento, la que insiste en que las elecciones municipales son de carácter apolítico, circunstancia por la que va a la lucha.

Esta federación ha implantado el voto secreto general de cada afiliado para elegir sus candidatos y su platóforma es muy parecida a la nuestra, con una ligera modificación en el uso de los vocablos.

El lunes, a las 10 horas, en esta localidad se realizó un acto de protesta por el llamamiento a licitación que hiciera la comisión de fomento, dando como término sólo cuatro días para la renovación de un contrato de alumbrado eléctrico público y particular, cosa que favorecía a la empresa que actualmente presta servicios, en razón de que tan escaso tiempo no permitía a otra compañía ponerse en condiciones de presentar sus presupuestos, beneficiándose, así, a la compañía "La Eléctrica" con la renovación del contrato al precio excesivo de 0,46 o más el kilovatio.

Los manifestantes, que eran vecinos trabajadores y honestos, se dirigieron a la municipalidad pidiendo que se revocase el llamamiento a licitación y se hiciera otro, dando como plazo un tiempo no menor de sesenta días. Ante la actitud contrario de los concejales, los asistentes al acto prorrumpieron en gritos, exigiendo la anulación de las disposiciones tomadas, por ser inconsideradas.

Ante esa actitud, las autoridades del cuerpo presentaron su renuncia e hicieron entrega bajo inventario del local y de la caja municipal. Los manifestantes, en vista de la negativa de

# Escrutinio de la elección nacional del 2 de Marzo

## INFORMACIONES DE LAS PROVINCIAS

### El radicalismo obtendrá la mayoría en Salta

SALTA, 12. — La Junta electoral escrutó hoy los departamentos de Metán, La Viña, Orán y San Carlos, cuyo resultado es el siguiente:

|                 |       |
|-----------------|-------|
| Metán           |       |
| Radicales       | 1.165 |
| Provincialistas | 827   |
| La Viña         |       |
| Radicales       | 474   |
| Provincialistas | 238   |
| Orán            |       |
| Radicales       | 1.627 |
| Provincialistas | 706   |
| San Carlos      |       |
| Radicales       | 676   |
| Provincialistas | 106   |

### Triunfó el oficialismo en La Rioja

LA RIOJA, 12. — Con el escrutinio de los departamentos de Independencia, Gobernador Gordillo, Vélez Sársfield, General Belgrano, Rivadavia, General Ocampo, General Roca y San Martín, realizado hoy, la Junta electoral de esta provincia dió término a sus tareas, habiendo resultado electos los dos candidatos del oficialismo.

El resultado de los departamentos que se escrutaron hoy, es el siguiente:

|                     |     |
|---------------------|-----|
| Independencia       |     |
| Radicales           | 157 |
| Principistas        | 58  |
| Gobernador Gordillo |     |
| Radicales           | 466 |
| Principistas        | 271 |
| Vélez Sársfield     |     |
| Radicales           | 216 |
| Principistas        | 46  |
| General Belgrano    |     |
| Radicales           | 404 |
| Principistas        | 216 |
| Rivadavia           |     |
| Radicales           | 467 |
| Principistas        | 22  |
| General Ocampo      |     |
| Radicales           | 580 |
| Principistas        | 376 |
| General Roca        |     |
| Principistas        | 475 |
| Radicales           | 424 |
| San Martín          |     |
| Radicales           | 261 |
| Principistas        | 119 |

### RESULTADO FINAL

De acuerdo con los cómputos que adelantáramos, la posición final de los candidatos es la siguiente:

|              |       |
|--------------|-------|
| Radicales    | 9.268 |
| Principistas | 3.470 |

Los candidatos electos son los señores Alfaro y Brizuela y Doria.

A CAUSA DE UN CORTO CIRCULO se produjo ayer a la madrugada un principio de incendio en el hotel sito en la Avenida de Mayo 891.

El fuego fué rápidamente extinguido por una dotación del cuartel central de bomberos, calculándose que las pérdidas ocasionadas por el incendio ascendían a la suma de 900 pesos.

Al intentar apagar el fuego resultaron con quemaduras leves, María Doman de Tefeo, María Slasman y Máximo Aboté.

Las autoridades de la comisaría 4a. Incluyeron la instrucción del sumario de práctica.

EN AUSENCIA DE SUS MORADORES penetraron ladrones en la finca de la calle Tres de Febrero 1325 y sustrajeron de un mueble ropas y alhajas cuyo monto asciende a la suma de 1800 pesos.

El damnificado, Amaro S. Solís, hizo la correspondiente denuncia ante las autoridades de la comisaría 31a. en cuya jurisdicción se cometió el robo.

POR CUESTIONES QUE LA POLICIA trata de establecer, en el café de la calle Rivadavia 8201, Angel Alejandro Raffo, argentino, de 32 años de edad, empleado, domiciliado en la calle Tonelero 6120, hirió de un balazo en la pierna derecha a Francisco Yerbasi, argentino, de 21 años de edad, domiciliado en Mariano Acosta 152.

Las autoridades de la seccional 43a. procedieron a la detención del herido e hicieron internar a la víctima en el hospital Teodoro Alvarez.

En el examen médico para las alumnas que ingresan al primer año, tendrá efecto el sábado próximo en el local del establecimiento, debiendo las interesadas concurrir en compañía de un miembro de su familia.

Los alumnos de este establecimiento que ingresan al primer año del curso normal, ambos turnos, deberán presentarse mañana a las 14, a los efectos de ser sometidos a la revisión médica escolar reglamentaria.

Continúa abierta en este instituto la inscripción para todos los grados de la escuela de aplicación.

En el local de la calle Mercedes 314, donde funciona la escuela patrocinada por la Asociación Cooperadora de la Educación Justo José de Urquiza, continúa abierta la inscripción para los cursos de contabilidad, aritmética, comercial, dactilografía, dibujo lineal y natural, artes decorativas, inglés, francés, corte y confección, labores, encajes, bordado a máquina, solfeo, violín, piano y guitarra. La inscripción se realiza todos los días, excepto los sábados, de 9.30 a 21.30.

Los alumnos que no se hayan presentado a retomar su matrícula de primer año, deberán hacerlo antes de mañana a las 17, perdiendo en caso contrario todo derecho a la vacante.

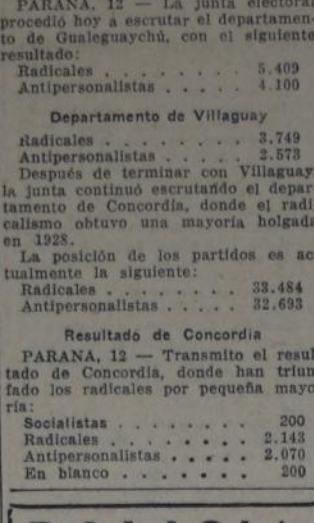
Mañana, a las 17 horas, vence definitivamente el plazo para la expedición de matrículas de 1o. a 6o. grado. El sábado próximo a las 8 darán principio las clases.

El lunes de la semana próxima a las 7.10 se iniciarán las clases para los alumnos del turno de la mañana, y a las 13 para los del turno de la tarde.

El profesorado de economía doméstica de este establecimiento, cuyo plan de estudios comprende dos años, tendrá abierta la inscripción hasta pasado mañana.

Escuela No. 10 del consejo escolar XI. — En este establecimiento ubicado en la calle Georgetown 67, existen vacantes en los siguientes grados: primero inferior y superior, y quinto, en el turno de la tarde; y segundo, tercero, cuarto y quinto en el de la mañana. Santa Fe 5029, grados cuarto, quinto y sexto, turno tarde. Escuela 3, de niñas, Zapata 449, grados primero infantil y superior, y sexto. Escuela 4, de niñas, Darwin 1111, grado primero superior. Escuela 5, varones, Carranza 2045, sexto grado. Escuela 5, niñas, Blandengues 531, todos los grados, turno tarde. Escuela 8, varones, Blandengues 531, todos los grados, turno mañana. Escuela 10, varones, Cabildo 395, de primero a cuarto grado. Escuela 11, varones, A. Argübel 1467, tercer grado. Escuela 18, niñas, Velasco 1165, primero inferior. Escuela 14, varones, Guayana 359, primero inferior y superior. Escuela 17, de niñas, Santa Fe 4566, primero inferior y superior, tercero y cuarto. Escuela 19, de varones, Rivra 1651, primero inferior.

# ¿Cómo, padece usted comozón? ¿Tiene usted la piel irritada de tanto rascarse? No pierda tiempo, ensaye inmediatamente el Mitigal



## acreditado bálsamo para fricciones contra las erupciones de la piel, eczemas, granos, etc., que le librarán enseguida de sus tormentos y le traerá la anhelada curación.

### BAIYER

### INSTRUCCION PUBLICA

ESCUELA NORMAL DE LENGUAS VIVAS

El examen médico para las alumnas que ingresan al primer año, tendrá efecto el sábado próximo en el local del establecimiento, debiendo las interesadas concurrir en compañía de un miembro de su familia.

ESCUELA NORMAL MARIANO ACOSTA

Los alumnos de este establecimiento que ingresan al primer año del curso normal, ambos turnos, deberán presentarse mañana a las 14, a los efectos de ser sometidos a la revisión médica escolar reglamentaria.

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Continúa abierta en este instituto la inscripción para todos los grados de la escuela de aplicación.

ESCUELA PROFESIONAL JUSTO JOSE DE URQUIZA

En el local de la calle Mercedes 314, donde funciona la escuela patrocinada por la Asociación Cooperadora de la Educación Justo José de Urquiza, continúa abierta la inscripción para los cursos de contabilidad, aritmética, comercial, dactilografía, dibujo lineal y natural, artes decorativas, inglés, francés, corte y confección, labores, encajes, bordado a máquina, solfeo, violín, piano y guitarra. La inscripción se realiza todos los días, excepto los sábados, de 9.30 a 21.30.

COLEGIO NACIONAL MARIANO MORENO

Los alumnos que no se hayan presentado a retomar su matrícula de primer año, deberán hacerlo antes de mañana a las 17, perdiendo en caso contrario todo derecho a la vacante.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

Mañana, a las 17 horas, vence definitivamente el plazo para la expedición de matrículas de 1o. a 6o. grado. El sábado próximo a las 8 darán principio las clases.

COLEGIO NACIONAL BUENOS AIRES

El lunes de la semana próxima a las 7.10 se iniciarán las clases para los alumnos del turno de la mañana, y a las 13 para los del turno de la tarde.

ESCUELA NORMAL No. 6

El profesorado de economía doméstica de este establecimiento, cuyo plan de estudios comprende dos años, tendrá abierta la inscripción hasta pasado mañana.

ASIENTOS VACANTES

Escuela No. 10 del consejo escolar XI. — En este establecimiento ubicado en la calle Georgetown 67, existen vacantes en los siguientes grados: primero inferior y superior, y quinto, en el turno de la tarde; y segundo, tercero, cuarto y quinto en el de la mañana. Santa Fe 5029, grados cuarto, quinto y sexto, turno tarde. Escuela 3, de niñas, Zapata 449, grados primero infantil y superior, y sexto. Escuela 4, de niñas, Darwin 1111, grado primero superior. Escuela 5, varones, Carranza 2045, sexto grado. Escuela 5, niñas, Blandengues 531, todos los grados, turno tarde. Escuela 8, varones, Blandengues 531, todos los grados, turno mañana. Escuela 10, varones, Cabildo 395, de primero a cuarto grado. Escuela 11, varones, A. Argübel 1467, tercer grado. Escuela 18, niñas, Velasco 1165, primero inferior. Escuela 14, varones, Guayana 359, primero inferior y superior. Escuela 17, de niñas, Santa Fe 4566, primero inferior y superior, tercero y cuarto. Escuela 19, de varones, Rivra 1651, primero inferior.

# GIROLAMO PAGLIANO PURGANTE Y DEPURATIVO

Un purgante agradable

Tomar puro es un suplicio. Purgante es sinónimo de cosa fea. Nada es más desagradable que tragar sal inglesa o aceite de castor.

De ahí que muchos no se purgan cuando es necesario y sufren de malas digestiones, mal aliento, jaquecas, estreñimiento, etc.

Existe un purgante agradable y seguro, es la

# Santeina

que se presenta bajo forma de ricas pastillas de chocolate que pueden ser comidas a cualquier hora. Es un purgante ideal porque no obliga a abandonar los quehaceres.

Si es Vd. seco de vientre, tome de vez en cuando una Santeina y normalizará el funcionamiento de sus intestinos.

# Farmacia Franco-Inglesa

LA MAYOR DEL MUNDO

Sarmiento y Florida, Buenos Aires

# Contra los males de la enseñanza universitaria, secundaria y primaria

La enseñanza pública ha de tener por objeto, en lo que se refiere a la moral cívica, el de capacitar, el de habilitar a los ciudadanos para la vida en común, inteligente y eficaz, para la vida cívica que conduce al bien de ellos mismos y de la sociedad entera, y en ese sentido todos los que nos conducimos decentemente en política, todos los que no mantenimos en política, todos los que no nos valemos de medios condenados con los labios y que se cobijan en el corazón, somos los maestros de moral cívica. Sería bueno que lo fuéramos todos los diputados, y espero que, si no lo somos ya, vamos en el camino de que todos lo sean, porque en todos los lados de la cámara es de suponer que se sentarán hombres que, si sostienen ideas determinadas, será porque realmente crean en ellas y no que se hagan una etiqueta, un rótulo para engañar al consumidor, de fórmulas en que ellos mismos no crean. — (Página 57.)

## LEA:

# EDUCACION PUBLICA

Tomo III. — Obras completas del maestro

## JUAN B. JUSTO

UN HERMOSO TOMO DE 312 PAGINAS, CON SUS ESCRITOS, CONFERENCIAS Y DISCURSOS PARLAMENTARIOS

EL EJEMPLAR \$ 2.-

# Un mitin popular realizado en Venado Tuerto, fué disuelto a tiros

## LOS MANIFESTANTES EXIGIAN LA ANULACION DE UN CONTRATO PERJUDICIAL PARA LOS INTERESES COLECTIVOS

El lunes, a las 10 horas, en esta localidad se realizó un acto de protesta por el llamamiento a licitación que hiciera la comisión de fomento, dando como término sólo cuatro días para la renovación de un contrato de alumbrado eléctrico público y particular, cosa que favorecía a la empresa que actualmente presta servicios, en razón de que tan escaso tiempo no permitía a otra compañía ponerse en condiciones de presentar sus presupuestos, beneficiándose, así, a la compañía "La Eléctrica" con la renovación del contrato al precio excesivo de 0,46 o más el kilovatio.

Los manifestantes, que eran vecinos trabajadores y honestos, se dirigieron a la municipalidad pidiendo que se revocase el llamamiento a licitación y se hiciera otro, dando como plazo un tiempo no menor de sesenta días. Ante la actitud contrario de los concejales, los asistentes al acto prorrumpieron en gritos, exigiendo la anulación de las disposiciones tomadas, por ser inconsideradas.

Ante esa actitud, las autoridades del cuerpo presentaron su renuncia e hicieron entrega bajo inventario del local y de la caja municipal. Los manifestantes, en vista de la negativa de

un miembro a presentar su dimisión, se dirigieron hasta su domicilio, donde lograron que la hicieran efectiva. A continuación marcharon por la calle San Martín hasta llegar al diario "La Censura" donde se hallaba el secretario rentado de la municipalidad, Angel Gatti, para pedirle las llaves de la caja fuerte que éste retenía sin saberse por qué.

Desde el local del mencionado diario, los peticionantes fueron atacados a balazos por las personas que se hallaban en el interior, produciéndose entonces escenas de pánico entre los pacíficos manifestantes, a quienes sorprendió la agresión por lo insólita y bárbara. En esas circunstancias pudo comprobarse que un vecino apellidado Emilio Vallejo se encontraba herido en una pierna, así como también otros dos, aunque no de gravedad, y varios contusos. Se calcula que desde el diario se hicieron más de cincuenta disparos de armas de gran calibre. La policía practicó varias detenciones. Uno de los detenidos es el director del diario, encontrándose entre éstos, además de algunas autoridades de la comuna, algunos individuos de pésimos antecedentes. — Corresponsal.



### La Amateurs Argentina reitera su solidaridad con la Asociación Uruguaya con motivo del campeonato mundial de fútbol

**Y RATIFICA SUS PROPOSITOS DE ADOPTAR UNA ACCION CONJUNTA CON LAS DEMAS ENTIDADES SUD-AMERICANAS FRENTE A LAS EUROPEAS SI SE PRETENDE BOICOTEAR AQUEL TORNEO**

#### Otras resoluciones del consejo directivo futbolístico

En su reunión de anoche, el consejo directivo de la Asociación de Fútbol, con otras, adoptó las siguientes resoluciones:

**Campeonato mundial** — El consejo directivo de la Asociación Amateurs Argentina de Fútbol, por unanimidad de votos, resuelve: 1º Exteriorizar, una vez más, su firme solidaridad con la Asociación Uruguaya de Fútbol; 2º Ratificar los propósitos enunciados en la siguiente resolución, sancionada por el congreso de la Confederación sudamericana de fútbol, a mocion de los delegados argentinos:

"Que se haga público, por la oficina permanente, para que todos los países afiliados a la FIFA lo conozcan, que el bloque sudamericano, reunido en el congreso ordinario de la C. S. de F. de 1929, expresó el deseo de que todos los países invitados participen en el campeonato mundial de 1930.

Que si se comprobare que algunas asociaciones pretendan boicotear el campeonato mundial de 1930, las asociaciones integrantes del bloque sudamericano tomarían la resolución de no jugar con los países que no tuviesen interés en disputar dicho campeonato, a cuyo efecto las asociaciones sudamericanas organizarían una acción de conjunto."

**Partidos del 23 y 30 de marzo** — Se establece que los clubs que tienen jugadores en la lista que efectúa el club Sportivo Buenos Aires, incluso éste, podrán solicitar la postergación de los partidos que les fija el fixture para los días 23 y 30 de marzo, siempre que acompañen la conformidad de los clubs contrincantes, conformada des éstas que deberán ser presentadas antes de los días 18 y 26 del corriente, respectivamente.

Los partidos que se suspendan por este motivo, deberán jugarse los días 17 de abril y 29 de mayo, respectivamente.

**Fixture de divisiones inferiores para el 16 del corriente** — Tercera división: Excursionistas A v. Palermo, a las 8.30 en el field del River Plate. Cuarta división: Tomás Edison v. Sp. Palermo, a las 8.30, en el field del club Atlanta. Los clubs citados en primer término proporcionarán pelotas y los nombrados en segundo solicitarán referer y lineamen.

**Préstamo acordado** — Se acuerda un préstamo de cinco mil pesos al club El Porvenir, amortizable en las condiciones reglamentarias.

**Afiliaciones acordadas** — Se acuerda afiliación a los clubs El Pilar y El Rumor y se les fija la categoría de segunda división.

**Partidos amistosos autorizados** — Se autoriza la disputa de los siguientes partidos amistosos: para el

16 del corriente, Racing v. Rosario Central; para el 19 del corriente, Newell's Old Boys v. Boca Juniors y Racing v. Peñarol de Montevideo. Para el 23 del corriente, N. Old Boys v. Nacional de Montevideo.

**Club Atlético San Telmo** — Se aprueba la elección efectuada por los asociados del club Atlético San Telmo el día 7 de marzo p.p.d., y terminó con el triunfo de la lista encabezada por José Perato.

**Tribunal de protestas** — Se designa a A. P. Cassinelli, M. Díez (h), R. R. Justo, E. Massferro y G. Gaebeler para constituir el tribunal de protestas en carácter de titulares; como suplentes se designa a R. Legeron, A. J. Sanguinetti, A. Moscatelli, J. M. Reydo y A. Fontán.

**Comisiones internas** — Se aprueba la constitución de las comisiones internas nombradas por el presidente, y que son las siguientes: hacienda, Alvarez Pereyra, Salest, Serra, Monzón e Ibarra; relaciones del exterior, Rouquette, Bertolotti, García, Garrido y Beltrán; relaciones del interior, Alvarez Pereyra, Biscoy, Estévez, Micheli y Loustaj; selección, Marchetti, Salest, Bertolotti, Estévez y Angeletti; fixture, Marchetti, Colángelo, Luchantín, Suera y Agnelli; interpretación, Albarcellos, Misa, Ferraris, Baccigaluppi y Garrido; pases, Zaccheo, Marcer, De la Calle, Williams y Biscay; afiliaciones, Biancuilli, Camillon, Williams, Polimeni, Micheli y Uhart; referer, Robbiani, Marcer, Colángelo, Gravano y Agnelli; investigaciones, compuesta con todos los consejeros, a excepción de García, Baccigaluppi, Albarcellos, Ferraris, Bertolotti y Sureda.

**Club Deportivo Saavedra** — Se destina a la comisión de hacienda la solicitud del club de la referencia, a efectos de que se le acuerde un subsidio para construir su field.

**Comisión de investigaciones** — Se toma nota de que Juan P. Rossi integrará la comisión de investigaciones, en representación del club Colegiales.

**Renuncia aceptada** — Se acepta la renuncia del cargo de consejero elevada por Juan P. Bellatti, y se le agradecen los servicios prestados.

**Delegados** — Se toma nota de que el club Argentino de Búfield ha designado a E. G. Zaccheo y R. Soracco, como consejeros titulares y suplentes, respectivamente. A su vez se toma nota de que el club Huracán ha designado a Félix Ibarra Iraegui, para reemplazar a Juan P. Bellatti, que renunció.

**Asuntos que se destinan a comisiones** — Se destina a las respectivas comisiones los siguientes asuntos: del club F. C. O. sobre el levantamiento de la pena aplicada al jugador H. Pellizzari;

del consejero Ferraris sobre amortización de préstamos para construir alambrados; del Talleres F. C., consultando sobre la situación del jugador H. Lamanna; del club Bristol, solicitando el levantamiento de la pena aplicada al jugador F. Marconi.

### El gran premio standard se disputará los días 19 y 20

Las inscripciones se recibirán hasta mañana

La realización de la carrera "Gran Premio Standard 1930", del Circulo Automovilista Argentino, que debía realizarse los días 15 y 16 del mes en curso, ha sido postergada para los días 19 y 20 próximos.

Esta postergación se debe a la lluvia caída que ha dejado en malas condiciones el camino.

Con tal motivo el registro de inscripciones permanecerá abierto hasta mañana viernes, a las 15.

### CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA

#### Resoluciones de la comisión de deportes

#### SE REANUDARAN EL 30 DEL CORRIENTE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

En la reunión celebrada anoche por la comisión de deportes de la Confederación Juvenil Socialista se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

**Torneo de la J. S. "Casa del Pueblo"** — Se autoriza a la J. S. "Casa del Pueblo" para realizar en el mes de mayo el torneo Apertura.

**Comisión de atletismo** — Se designa a los compañeros B. Edelman, J. C. González, José Daporto y José Iñigo Carrera para que confeccionen un reglamento de atletismo. Esta comisión se reunirá el viernes, a las 21 horas.

**Reanudación de las actividades** — Se resuelve proseguir la disputa de los campeonatos de fútbol y basketbol, que se suspendieron en el mes de diciembre.

El próximo domingo 30, en que se disputarán los siguientes encuentros:

**Campeonato de fútbol** — Final de quinta división: J. S. de Lanús v. J. S. Germinal. Semifinal de tercera división: J. S. de Martínez v. J. S. Juan A. Luoni.

**Campeonato de basketbol** — J. S. R. Cristina (Triunfaremos) v. J. S. Emilio Zola.

#### Nuevas autoridades del C. A. Bágley

De acuerdo con la elección practicada en la asamblea recientemente del C. A. Bágley, la comisión directiva para el período 1930 ha quedado así constituida:

Presidente, Horacio de Bengochea; vicepresidente, Jorge Arguindégui; secretario, Horacio A. Cegarra; prosecretario, Ceferino Vidal; tesorero, Guillermo Tonelli; prosecretor, Ernesto Ar-

guindégui; vocales: José Ronzoni, Arturo Graña, J. C. Gaillard, G. Williams y Pedro Hourcade; revisores de cuentas, Juan R. Prádanos y José Giusti. En la misma asamblea fué aprobada la memoria y balance del año anterior.

**RECUERDE Vd. para SIEMPRE**

**SI NO ES HOY SERA MAÑANA**  
COMPRE SUS MUEBLES A

**Grandes Mueblerías TERZA Hnos.**  
726-Sarmiento-726



**280**

Las grandes facilidades de pago para el obrero como para el empleado, las nuestras son mejores que las de las demás casas, en 10, 15 y 20 meses.

**HERMOSO Y AMPLIO DORMITORIO 2 CUERPOS, ESTILO CHIPPENDALE, finamente acabado, compuesto de: 1 Ropero, 1 Cama (2 plazas), 1 Eléctrico Imperial, 1 Toilette, peñador, 2 mesas de luz, \$ 570, otro juego . . . \$**

**195.-**

Hablamos claro, entendemos bien

5 % DESCUENTO A LOS QUE MENCIONEN ESTE AVISO

## TEATROS Y CONCIERTOS

**El maestro Jacinto Guerrero ha sido contratado por la empresa Delgado**

El popular compositor español, Jacinto Guerrero, del que tanto se ha hablado en estos últimos tiempos refiriéndose a su venida al Plata, a sus exigencias, al desatamiento de contrato en vista de lo elevado de sus peticiones, ha aceptado las que le ofrece la empresa Delgado y al fin cuando ya se había perdido toda esperanza vendrá este año a Buenos Aires. El maestro Guerrero trae consigo 15 obras estrenos que serán base de mentos artísticos que será el teatro bajo su inmediata dirección; entre éstos se cuentan una tiple cantante, otra cómica, dos actores, dos segundas tiple y ocho coristas; trae además elementos y materiales escénicos.

La empresa Delgado tiene el propósito de formar dos compañías con los elementos que acompañarán al maestro Guerrero, otros que ha de contratar y los que hoy figuran en el elenco que dirige Fernando Vallejo.

Una de esas compañías ocupará el teatro Onrubia bajo la inmediata dirección del maestro Guerrero y estrenará todas las obras de éste en dos y tres actos; la otra seguirá en el teatro Mayo y estrenará también obras de Guerrero, pero sólo aquellas que tengan un acto.

Jacinto Guerrero con sus artistas y elementos embarcará rumbo a nuestro país a mediados de junio.

guindégui; vocales: José Ronzoni, Arturo Graña, J. C. Gaillard, G. Williams y Pedro Hourcade; revisores de cuentas, Juan R. Prádanos y José Giusti. En la misma asamblea fué aprobada la memoria y balance del año anterior.

#### DE ROOSEVELT

**El equipo pampeano Sportivo F. C. venció al del C. A. B. Rivadavia**

Un penal convertido fué el único goal registrado

**ROOSEVELT, 12.** — El domingo 9 se trasladó a Quemú Quemú la primera división del club atlético Bernardino Rivadavia, con el propósito de medirse con el de igual categoría, Sportivo F. C., de la Liga Pampeana.

Venció el team pampeano por un tanto contra cero, mediante un tiro penal, mal sancionado por el referer local.

De los jugadores del club visitante, se destacó el guardavalla Peralta quien estuvo siempre oportuno no obstante el mayor dominio de los jugadores locales. Fué muy aplaudido por el público y felicitado por los jugadores y miembros de la comisión local por su brillante actuación.

La defensa de Rivadavia siempre estuvo eficaz, en cambio la línea media jugó muy confiada; la línea delantera algo floja y desanimada.

El team del club atlético Bernardino Rivadavia, formó así:  
P. A. Peralta, (cap.); M. Pintos y G. Sánchez; J. Villar, M. Solls y J. Maidana; E. Villar, M. Vázquez, A. Varela, F. Adrover y A. Fumeaux.

#### "Cantares" para "Nobleza Baturra"

La empresa Delgado, arrendataria del teatro Onrubia y concesionaria de la película escenificada "Nobleza Baturra", original de Joaquín Dicenta, ha enviado orden cablegráfica a su representante en Madrid para que contrate a la pareja de "Cantares de Jota" que forman Pilar Gazoón y Justo Royo.

Estos artistas, para los que se han enviado ya pasajes, embarcarán en Barcelona el día 14, a bordo del Giulio Cesare, y traerán consigo las decoraciones pintadas en España para "Nobleza Baturra", afiches, bocetos y otros elementos y materiales escénicos.

#### No debutará el viernes la compañía del Liceo

Lo hará el 21 del corriente

Contrariamente a lo que en principio se había establecido, ya no debutará el viernes próximo en el teatro Liceo la compañía Gómez-Fregues-Ollarra.

La dirección ha postergado la fecha de presentación del elenco hasta el 21 del corriente.

En el programa inaugural de la temporada figurará la pieza de Enrique García Velloso y José González Castillo, titulada "Divino tesoro".

#### Mañana debuta Enrique Muñio

En el teatro Buenos Aires

El teatro Buenos Aires remozado y limpio, reabre mañana sus puertas para inaugurar la temporada oficial del año.

La compañía que encabeza el veterano actor Enrique Muñio, que habitualmente ocupa esta sala, ha dado de mano a los ensayos de las obras que figurarán en el primer cartel y que son novedades para el público realizando ya los ensayos generales bajo la dirección escénica de Félix

#### La temporada de los Ratti en el Apolo

Se iniciará pasado mañana

Conforme se anunció oportunamente, el próximo viernes inaugurará la temporada oficial de 1930 en la sala del teatro Apolo la compañía de sainetes y comedias de César y Pepe Ratti, cuyo elenco es el siguiente:

Blanca Lita, Cordero Chela, Crespo Blanca, Lagos M. Esther, Samuro Clotilde, Martínez Emma, Miral Pepita, Pirovano Ide, Santalía Amanda, Sarlon Josefina, Torterolo María, Zarini Luisa, Bello Alberto, Caplán Marcos, Echeverría Juan, Mangiatto Juan, Márquez Francisco, Ontuñez Prudencia, Prat Antonio, Ramírez Eduardo, Ratti César, Ratti José, Rico Manuel, Rosignana Carlos, Santalía Guillermo, Sassone Vicente, Vittori José.

La compañía se presentará con dos estrenos: "Mañana será otro día", sainete en 3 cuadros de A. Vacarezza, A. Berruti y José González Castilla, y "El que tiene tienda, que la atienda", sainete de Antonio De Bassi, que se pondrá en escena con el reparo siguiente: Morales, César Ratti, Pérez, José Ratti, Navarro, Marcos Caplán, Tulipán, Manuel Rico, Fernández, Juan Mangiante; Salomón, Carlos Rosignana; Patotero 1º, Vicente Sassone; Patotero 2º, Francisco Márquez; Cliente, José Vittori; Portero, M. García; Carmen, Celia Cordero; Olegaria, Emma Martínez; Magdalena, Ide Pirovano; Lucía, M. E. Lagos; Malvina, Blanca Crespo; Arminda, Amanda Santalía; Margot, N. Cossu; Cajera, A. Cuenca; Clienta, A. Volpo.

Blanco. Estas obras son: "Al respaldador de las lanzas", sainete romántico en tres cuadros de 1865, original de Viale Paz, y la pieza cómica, también en tres cuadros de Manuel Romero denominada "La muchachada de a bordo"

**UN CUELLO**

Marca  **TRES VVV.**  
OJAL REFORZADO INDUSTRIA ARGENTINA

**ES SUPERIOR A TODOS LOS DEMAS POR LAS VENTAJAS SIGUIENTES**



**NO SE DEFORMA NI VARIA EL NUMERO MOTIVO DE LA PATENTE 25634**

**CAVIDAD POR DONDE CORRE LA CORBATA MOTIVO DE LA PATENTE 25635**

**EXIJALO A SU PROVEEDOR**

**MUEBLES PARA OFICINAS**  
ARCHIVOS Y FICHEROS DE ACERO

**DIRECTOR**

INDICES - FICHAS - CARPETAS  
PAPELES PARA DUPLICADOS  
MAQUINAS DE ESCRIBIR  
MAQUINAS DE SUMAR

Dirigido por **CASA ITURRAT** "Todo el material invariablemente a **CASAS & GIAMBIAGI** para la oficina"

**CERRITO 544** BUENOS AIRES  
U. T. 2513 LIBERTAD (35)  
Dirección Telefónica "CASITOR"

**PIDA CERVEZA**

**CORDOBA**

FABRICADA CON PURA MALTA Y LUPULO

DISTRIBUIDOR: **R. CARRUTHERS**  
BOLIVAR 1729 - 31  
U. T. 25 - 3744 y 3745





Federación Obrera de la Industria Textil

(MONTES DE OCA 1883)

SE HAN DECLARADO EN HUELGA LOS OBREROS DE "LA UNION", FABRICA SITA EN LINIERS

La reglamentación de la jornada de ocho horas. — Nota al ministro del interior

Los obreros de esta fábrica se han visto en la necesidad de declararse en huelga de solidaridad por haber sido despedidos injustificadamente cinco compañeros.

La comisión de fábrica trató de entrevistarse con el dueño de la misma sin haberlo conseguido. En tal situación la C. A. de la F. de la I. Textil en su reunión última ha declarado en conflicto a la fábrica "La Union", es conflicto de la reincorporación de los despedidos.

El personal, que como un solo hombre abandonó el trabajo, se reúne en Rivadavia 10.236, y ha resuelto no acudir al trabajo sino se readmite a los obreros despedidos.

Hoy, y en lo sucesivo, los huelguistas se reunirán en el local citado, a las 8 horas.

La comisión de fábrica estará permanentemente en él, para colaborar en el movimiento iniciado.

La jornada legal de 8 horas. — Nota al ministro del interior.

Con motivo de la reglamentación por el P. E. de la ley sobre la jornada de 8 horas, la F. O. Textil ha enviado al ministro del interior la siguiente nota:

"La industria textil, dice, es una industria cuyos operarios lo constituyen mujeres y niños en una proporción de 75 por ciento, que además de percibir salarios verdaderamente irrisorios, que son la vergüenza de un país joven y

progresista como el nuestro, los obreros y obreras se ven obligados a trabajar en condiciones de higiene tan pésimas, que la mayoría de los mismos al cabo de algunos años de trabajo entre el polvo de la lana o del algodón, unido a una nutrición deficiente y a una vivienda tanto o más pésima que el lugar del trabajo, acaban por perder su salud y ser entes inútiles corroidos por la tuberculosis, siendo aún jóvenes.

La Federación Obrera Textil, señor ministro, tiene especial interés en que el trabajo de los menores de ambos sexos se efectúe en condiciones de seguridad e higiene que represente una garantía del normal desarrollo de los futuros ciudadanos y de las futuras madres, para lo cual solicitamos la aplicación de la jornada de seis horas en los trabajos insalubres, como ser trituradores de trapos, mezcla de lana, trapos, etc., cepillos y cardas, carbonizados de lanas, perchas de sacar, depósito de azufre, calderas de tintorería y drogas, depósitos de estampado, sección planchada de medias, y la jornada de 7 horas para los trabajos continuados.

Esta organización gremial, creada y constituida por obreros auténticos de la industria textil, con el propósito de mejorar y elevar la situación moral y material de todos los obreros textiles, se esforzará en que sea cumplida y respetada por los industriales la ley de las ocho horas, como todas las leyes que beneficien a la clase trabajadora."

UNION OBREROS FIDEEROS

Huelga en la fábrica Canessa

El comité de huelga se dirige al gremio por medio de la siguiente exhortación y para darle cuenta de la declaración del movimiento:

"Camaradas: En la última asamblea realizada por este sindicato, hacíamos resaltar la necesidad de organizarnos, por cuanto se aproximaban momentos de lucha a causa de la inhumana explotación de que somos víctimas. Pues bien, esta lucha no se ha hecho esperar y hoy nos hallamos frente a un conflicto con la fábrica de Jerónimo Canessa (a) "El chileno", el tristemente célebre chileno, que se destaca de los demás burgueses fideeros por su forma brutal y ruin de explotar a los obreros, y el cual ha puesto una vez más a prueba su proceder, despidiendo sin causa justificada, a uno de sus obreros, cosa que indignó a los otros compañeros de la casa, y en un gesto noble y solidario, abandonaron la fábrica para pedir la readmisión del despedido.

Negóse el patrón a admitirlo, y por tal razón es que se declaró la huelga. Pero no es esto sólo, camaradas; este explotador tiene a sus órdenes la policía de la sección 25a. y de la orden automovil, y es así que en su propio automóvil, con varios vigilantes y pesquisas, recorre las calles haciendo detener al que se le antoja.

Hay un compañero que por el solo hecho de pasar por la fábrica y ser fideero (pues es ajeno a la casa y al movimiento) ha sido detenido. Nuestro deber es, entonces, compañeros, apoyar este movimiento con la debida solidaridad y recordando también que "El chileno" es el prototipo de todas nuestras miserias y derrotas.

También recordamos al gremio al único traidor de este movimiento: Pascual Estas (a) "Lomita", reconocido por todos los fideeros.

Bolsa de Trabajo de la Municipalidad de la Capital

CORDOBA 341 U. T. 2133, Retiro

Envía de inmediato cualquier pedido de personal doméstico, obreros, empleados, etc. Acepta ofrecimientos para dichas actividades. Los servicios por la colocación son gratuitos.

LA HUELGA DE PINTORES

El nuevo pliego de condiciones

ASAMBLEA PARA HOY

Refiriéndose a la nueva faz dada al movimiento huelguístico, el comité de huelga nos envía un comunicado en el que dice:

"El pliego modificado ha sido publicado en toda la prensa obrera de la capital y tiene ya conocimiento el gremio y el proletariado en general, razón por la cual nos abstenemos ahora de publicarlo; pero lo que tiene más importancia es que la modificación por unanimitad de criterio y ha de triunfar dejando consolidada la organización. Este es el punto más importante y el que tiene mayor interés para los obreros pintores.

Se resolvió después que hasta tanto no se tuviera contestación de los empresarios, respecto al criterio que tenían del pliego de condiciones modificado, que el gremio proseguirá la huelga general.

Para que esta contestación fuera lo más rápida posible, todos los camaradas en huelga de buena voluntad se hicieron cargo de la presentación del pliego personalmente a los distintos empresarios bajo el control de la comisión administrativa. Se resolvió igualmente que todo empresario firmante anote al pie del pliego de condiciones el número de obras que actualmente tiene en ejecución, la cantidad de obreros que ocupaba antes de la huelga, y la cantidad que ocuparía al dar por terminado el movimiento. Por las razones que hemos transcrito se darán exacta cuenta de la capacidad orgánica y la inteligencia que denota el gremio en ventilar y resolver todos los asuntos que tengan atinencia con el control que debe ejercer la organización en el futuro.

Por esta razón se requiere que en las asambleas que se han de realizar concurran todos los obreros pintores a los efectos de que estén en conocimiento de las resoluciones que toma el gremio en sus asambleas para la buena marcha del conflicto huelguístico.

Que nadie deserte de las filas hasta tanto una magna asamblea dé por terminada la huelga.

Asamblea para hoy. El gremio se reunirá hoy, a las 9, en el cine Armonía.

El P. E. publicó ayer el decreto reglamentario de la ley sobre la jornada de ocho horas

PRORROGASE LA APLICACION DE ESTA LEY AL PERSONAL AFECTADO POR EL REGIMEN DE LA LEY 11.110

Texto de ambos decretos

TEXTO DEL DECRETO REGLAMENTARIO

"Buenos Aires, marzo 12 de 1930. En uso de la facultad conferida por el artículo 86, inciso 2 de la constitución nacional, el poder ejecutivo decreta:

Artículo 1º. La regla de las ocho (8) horas diarias o cuarenta y ocho (48) semanales establecida en el artículo 1º de la ley 11.544, se refiere a la duración del trabajo efectivo.

Para el cómputo de la jornada legal se considerará trabajo efectivo todo el tiempo que un obrero o empleado deja de disponer libremente de su voluntad para estar a disposición de un patrón o superior jerárquico, no computándose en el trabajo efectivo, los descansos intercalados y las interrupciones apreciables en el trabajo.

Art. 2º. Los patrones y sus obreros y empleados pueden convenir la forma de distribución de las jornadas semanales o quincenales, siempre que el convenio se encuentre de acuerdo con la ley.

Los convenios que se celebren entre patrones y empleados u obreros dentro del régimen legal, deberán ser inscriptos en un registro especial que al efecto abrirán las autoridades de aplicación, las que podrán observar, los si a su juicio no están comprendidos en lo legal, con apelación ante el ministerio del interior.

Art. 3º. Si al ponerse en vigencia esta ley hubiera establecimientos donde se trabaja ya ocho horas diarias o cuarenta y ocho semanales, con modalidades de descanso dedicado a alimentación u otros esparcimientos, dichas modalidades podrán continuar si media la conformidad de patrones y obreros y a la condición de que no afecten la jornada legal.

Esta conformidad se presumirá si no se hiciera, por cualquiera de las partes, expresa manifestación contraria, dentro de los sesenta días de la fecha del presente decreto.

Art. 4º. En virtud del 2º apartado del artículo 1º de la ley, no están comprendidos en sus disposiciones los establecimientos en que trabajan únicamente miembros de la familia del jefe, dueño, empresario, director o habilitado principal, sin otro personal extraño.

Entiéndese por "miembros de la familia" las personas vinculadas por parentesco, bien sea legítimo o natural. Se trata de los miembros de la familia del "jefe", que es sinónimo de dueño, empresario, gerente, director o habilitado principal, y no de la familia de cualquier jefe de sección o departamento de un mismo establecimiento, ni del capataz, distribuidor del trabajo o encargado de funciones meramente técnicas.

Art. 5º. Se considerará "habilitado principal" al encargado de un establecimiento que tenga la autoridad de administrar, dirigir o contratar por cuenta de su dueño, con sueldo fijo o mediante participación en los beneficios. No se reputarán "habilitados" los empleados u obreros que se limiten a percibir además del sueldo una dádiva o gratificación periódica o un tanto por ciento sobre el importe de las ventas. Cuando un establecimiento tenga varios habilitados, será "principal" aquel que ejerza la superintendencia sobre los demás habilitados.

Independientemente de los requisitos establecidos en otras leyes, el contrato de habilitación constará por escrito y será anotado en el registro correspondiente de las autoridades de aplicación.

Art. 6º. La jornada de seis (6) horas diarias o treinta y seis (36) semanales sólo tiene aplicación cuando el obrero o empleado trabaja constantemente su jornada en los lugares considerados en este decreto como insalubres.

Se considerarán "lugares insalubres" aquellos en que se realicen los siguientes trabajos:

- 1. Fabricación de albayalde, minio y cualquiera otra materia colorante tóxica, así como la manipulación de pinturas, esmaltes o barnices que contengan sales de plomo o arsénico.
2. Talla y pulimento de vidrio, pulimento de metales con esmeril y el trabajo en cualquier local o sitio en que ocurra habitualmente desprendimiento de polvo o vapores irritantes o tóxicos.
3. Fabricación, fundición y laminado del plomo y fabricación de litargirio, minio, massicot, cerusa y óxido de plomo.
4. Talleres que empleen máquinas de componer linotipos, tipograph, fundidoras de monotip, fundidoras de tipo, máquinas de estereotipia, manipulación de plomo, antimonio, estaño, rotograbado y aerografía.
5. Fabricación de barnices grasos, de sulfuro de carbono, de éter sulfuroso y acético, colodión y sus aplicaciones, de telas impermeables, de ácido sulfúrico, de ácido pícrico, oxalico, sulfúrico, murecida o purpurante de amonio, cloro, cloruro de cal o hipoclorito de cal, ácido nítrico y azótico, cromatos.
6. Fabricación de mercurio y sus compuestos, destilación de mercurio, sublimado corrosivo y calomel, fulminato de mercurio.
7. Fabricación de perfumes con derivados nítricos.
8. Fabricación de blanco de cinc, fabricación y trituración de los componentes del cobre y tratamiento del mismo por los ácidos.
9. Dorado y plateado.
10. Fabricación de combinaciones arsenicales, fabricación de sales de soda, de gualtato de potasio y sus sales, de potasa y de sus sales, de celuloide.
11. Destilería de materias alquitranosas (parafina, creosota, ácido félico).
12. Trabajos de hilandería de lana, de curtiembre, trituración de trapos, cardado en fábricas de tejido, calderas de tintorería y drogas y otros lugares de la industria textil de temperatura muy elevada.
13. Trabajos debajo del agua, reparación de buques, descanso de buzos.
14. Trabajos de construcción, perforación o escavamiento de subterráneos o sótanos que a juicio de las autoridades sanitarias o técnicas representen lugares insalubres, por viciación del aire o su contaminación o emanación de polvos tóxicos permanentes.
15. Trabajos en sanatorios y hospitales especialmente destinados o con secciones destinadas a enfermos de tuberculosis o tareas de radioscopia.
La enumeración que antecede podrá ser ampliada a pedido de los interesados o directamente por el poder ejecutivo, con intervención de las oficinas técnicas respectivas.
Art. 7º. Cuando la introducción de nuevos métodos de fabricación o adopción de dispositivos de prevención, hayan hecho desaparecer el carácter de insalubre en algún lugar, establecimiento o tarea, el poder ejecutivo, a pedido de parte interesada y con intervención de las oficinas técnicas respectivas, podrá autorizar el trabajo de una jornada superior a la de seis horas diarias.
Art. 8º. Por "empleado de dirección o de vigilancia" se entenderá a:
a) Las personas citadas en el artículo 10. de la ley, esto es, jefe o dueño, empresarios, gerente, director o habilitado principal.
b) Los altos empleados administrativos o técnicos que sustituyen a las personas arriba mencionadas en la dirección mandado en el lugar del trabajo: sub-gerente, personal de secretaría, jefes de sección, de departamento o de taller, jefe de equipo, capataces, inspectores, sub-inspectores, apuntadores y, en general, el personal dedicado a la vigilancia superior o subalterna a cargo esta última de los serenos, porteros, ascensoristas y otros similares.
Art. 9º. Entiéndese por "equipo" un número determinado de empleados u obreros cuyo trabajo comienza y termina en una misma hora.
En esta denominación quedan comprendidos también los trabajos que se realizan en turnos sucesivos para tareas que no admiten interrupción.
Art. 10. La jornada de los equipos o turnos no excederá normalmente de ocho horas diarias o cuarenta y ocho semanales. Sin embargo en esta clase de trabajos la jornada podrá ser prolongada siempre que en cada período de tres semanas el término medio de las horas de trabajo no exceda de ocho horas por día o cuarenta y ocho horas semanales. En estos casos no habrá recargo de salario por las horas complementarias cuando dentro de tres semanas no exceda del número de horas admitido por la ley.
Art. 11. En caso de accidente ocurrido o imminente, o en caso de trabajo de urgencia a efectuarse en las máquinas, herramientas o instalaciones, así como en los casos de fuerza mayor o casos fortuitos, la prolongación de la jornada no se efectuará sino en la medida y condiciones especificadas en el inciso c) del artículo 3º. Las horas extraordinarias así concedidas no darán derecho a recargo de salario.
Art. 12. En casos de días u horas perdidas dentro de la jornada normal, la recuperación de las horas no utilizadas se hará de acuerdo con el siguiente cómputo: si la suspensión del trabajo fuera de más de un día, podrá recuperarse en un plazo máximo de 15 días a contar del día de la reanudación del trabajo; si fuera de una semana, en el plazo máximo de sesenta días; si fuera por más de una semana, en un plazo mayor de sesenta días, pero, en este caso, deberá existir la conformidad del patrón con sus obreros.
Art. 13. Independientemente de las excepciones contenidas en los artículos 1, 2 y 3 de la ley, podrán establecerse excepciones permanentes y excepciones temporarias.
Serán admisibles excepciones permanentes: a) Para trabajos preparatorios o complementarios; b) Para ciertas categorías de personas cuyo trabajo fuera especialmente intermitente.
Serán admitidas excepciones temporarias para permitir a las empresas hacer frente a las demandas extraordinarias de trabajo.
Las excepciones a título permanente o temporario se concederán sea por industria, sea por comercio, sea por oficio, sea por región; podrán ser generales o especiales. Las generales se otorgarán por resolución del ministerio del interior; las especiales podrán ser concedidas por las autoridades de aplicación.
Las excepciones permanentes y generales se concederán previa consulta a las respectivas organizaciones patronales y obreras, si las hubiere.
Las excepciones especiales serán permitidas en cada caso por la autoridad de aplicación.
Si existieran contratos colectivos en algún ramo de la industria y del comercio y que prevean el caso de extender la jornada de ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales, las excepciones especiales no afectarán el horario establecido en dichos contratos.
Art. 14. Los pedidos de excepción, permanentes o temporarias, se formularán en papel simple a la autoridad de aplicación que en la Capital federal es el Departamento nacional del trabajo y en los territorios el respectivo gobernador.
Cada pedido expresará la razón que le sirva de fundamento, clase de establecimiento, forma de recuperación de las horas perdidas, número máximo de las horas suplementarias; horario a establecer, duración de la excepción cuando es temporaria, distribución de los equipos o turno y número de obreros.
Los permisos permanentes, serán elevados a resolución del ministerio del interior, previa consulta a las organizaciones patronales u obreras donde existan, con informe de las respectivas autoridades de aplicación. Los permisos temporarios podrán ser concedidos directamente por las autoridades de aplicación.
Todo permiso será anotado en el registro respectivo a los efectos de su mejor inspección y vigilancia.
Art. 15. Serán "días feriados" a los efectos del artículo 6º. de la ley, los días domingo, 25 de mayo, 9 de julio, 10 de mayo y 12 de octubre.
Art. 16. El presente decreto comenzará a regir a los sesenta días (60 días) de su publicación en el Boletín Oficial.

des sanitarias o técnicas representen lugares insalubres, por viciación del aire o su contaminación o emanación de polvos tóxicos permanentes.
15. Trabajos en sanatorios y hospitales especialmente destinados o con secciones destinadas a enfermos de tuberculosis o tareas de radioscopia.
La enumeración que antecede podrá ser ampliada a pedido de los interesados o directamente por el poder ejecutivo, con intervención de las oficinas técnicas respectivas.
Art. 7º. Cuando la introducción de nuevos métodos de fabricación o adopción de dispositivos de prevención, hayan hecho desaparecer el carácter de insalubre en algún lugar, establecimiento o tarea, el poder ejecutivo, a pedido de parte interesada y con intervención de las oficinas técnicas respectivas, podrá autorizar el trabajo de una jornada superior a la de seis horas diarias.
Art. 8º. Por "empleado de dirección o de vigilancia" se entenderá a:
a) Las personas citadas en el artículo 10. de la ley, esto es, jefe o dueño, empresarios, gerente, director o habilitado principal.
b) Los altos empleados administrativos o técnicos que sustituyen a las personas arriba mencionadas en la dirección mandado en el lugar del trabajo: sub-gerente, personal de secretaría, jefes de sección, de departamento o de taller, jefe de equipo, capataces, inspectores, sub-inspectores, apuntadores y, en general, el personal dedicado a la vigilancia superior o subalterna a cargo esta última de los serenos, porteros, ascensoristas y otros similares.
Art. 9º. Entiéndese por "equipo" un número determinado de empleados u obreros cuyo trabajo comienza y termina en una misma hora.
En esta denominación quedan comprendidos también los trabajos que se realizan en turnos sucesivos para tareas que no admiten interrupción.
Art. 10. La jornada de los equipos o turnos no excederá normalmente de ocho horas diarias o cuarenta y ocho semanales. Sin embargo en esta clase de trabajos la jornada podrá ser prolongada siempre que en cada período de tres semanas el término medio de las horas de trabajo no exceda de ocho horas por día o cuarenta y ocho horas semanales. En estos casos no habrá recargo de salario por las horas complementarias cuando dentro de tres semanas no exceda del número de horas admitido por la ley.
Art. 11. En caso de accidente ocurrido o imminente, o en caso de trabajo de urgencia a efectuarse en las máquinas, herramientas o instalaciones, así como en los casos de fuerza mayor o casos fortuitos, la prolongación de la jornada no se efectuará sino en la medida y condiciones especificadas en el inciso c) del artículo 3º. Las horas extraordinarias así concedidas no darán derecho a recargo de salario.
Art. 12. En casos de días u horas perdidas dentro de la jornada normal, la recuperación de las horas no utilizadas se hará de acuerdo con el siguiente cómputo: si la suspensión del trabajo fuera de más de un día, podrá recuperarse en un plazo máximo de 15 días a contar del día de la reanudación del trabajo; si fuera de una semana, en el plazo máximo de sesenta días; si fuera por más de una semana, en un plazo mayor de sesenta días, pero, en este caso, deberá existir la conformidad del patrón con sus obreros.
Art. 13. Independientemente de las excepciones contenidas en los artículos 1, 2 y 3 de la ley, podrán establecerse excepciones permanentes y excepciones temporarias.
Serán admisibles excepciones permanentes: a) Para trabajos preparatorios o complementarios; b) Para ciertas categorías de personas cuyo trabajo fuera especialmente intermitente.
Serán admitidas excepciones temporarias para permitir a las empresas hacer frente a las demandas extraordinarias de trabajo.
Las excepciones a título permanente o temporario se concederán sea por industria, sea por comercio, sea por oficio, sea por región; podrán ser generales o especiales. Las generales se otorgarán por resolución del ministerio del interior; las especiales podrán ser concedidas por las autoridades de aplicación.
Las excepciones permanentes y generales se concederán previa consulta a las respectivas organizaciones patronales y obreras, si las hubiere.
Las excepciones especiales serán permitidas en cada caso por la autoridad de aplicación.
Si existieran contratos colectivos en algún ramo de la industria y del comercio y que prevean el caso de extender la jornada de ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales, las excepciones especiales no afectarán el horario establecido en dichos contratos.
Art. 14. Los pedidos de excepción, permanentes o temporarias, se formularán en papel simple a la autoridad de aplicación que en la Capital federal es el Departamento nacional del trabajo y en los territorios el respectivo gobernador.
Cada pedido expresará la razón que le sirva de fundamento, clase de establecimiento, forma de recuperación de las horas perdidas, número máximo de las horas suplementarias; horario a establecer, duración de la excepción cuando es temporaria, distribución de los equipos o turno y número de obreros.
Los permisos permanentes, serán elevados a resolución del ministerio del interior, previa consulta a las organizaciones patronales u obreras donde existan, con informe de las respectivas autoridades de aplicación. Los permisos temporarios podrán ser concedidos directamente por las autoridades de aplicación.
Todo permiso será anotado en el registro respectivo a los efectos de su mejor inspección y vigilancia.
Art. 15. Serán "días feriados" a los efectos del artículo 6º. de la ley, los días domingo, 25 de mayo, 9 de julio, 10 de mayo y 12 de octubre.
Art. 16. El presente decreto comenzará a regir a los sesenta días (60 días) de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 17. Comuníquese, publíquese y dese al registro nacional.

PRORROGASE LA APLICACION DE LA LEY AL PERSONAL AFECTADO EN EL REGIMEN DE LA LEY 11.110

"Buenos Aires, marzo 12 de 1930. Vistas estas actuaciones, en las que los ministerios de marina y obras públicas solicitan se prorrogue por el término de seis meses la aplicación de la ley No. 11.544 al personal afectado a los servicios marítimos, fluviales y portuarios y de los ferrocarriles de jurisdicción nacional; y considerando: Que en un sentido semejante han formulado ante el ministerio del interior sus presentaciones los representantes de otras empresas de servicios públicos solicitando la necesaria prórroga hasta tanto se dicten reglamentos específicos que complementen la reglamentación genérica de la ley. Que la ley No. 11.544 fijó para su aplicación un plazo de seis meses, a contar de la fecha de su promulgación, dentro de cuyo término y de conformidad a lo dispuesto en su artículo 5º, las representaciones debían emitir sus puntos de vista con referencia a la reglamentación a dictar; Que efectuadas dichas consultas a las organizaciones obreras y patronales y no obstante el empeño puesto por el gobierno nacional para obtener en tiempo las contestaciones, ellas no han sido totalmente evacuadas hasta la fecha, poniendo las tramitaciones efectuadas en evidencia que para llegar a la reglamentación genérica de la nueva ley deberá vencerse una serie de dificultades técnicas por parte de todos los organismos interesados en su aplicación; Que tales circunstancias, unidas al estudio que reclama la complejidad de la reglamentación a proyectar y al término de que deberá disponer las empresas para su aplicación, hacen indispensable la prórroga solicitada, el poder ejecutivo de la nación decreta: Artículo 1º. Prorrógase hasta el 12 de septiembre de 1930 la aplicación de la ley No. 11.544 al personal afectado a los servicios marítimos, fluviales y portuarios, ferrocarriles de jurisdicción nacional y demás empresas de servicios públicos comprendidas en el régimen de la ley No. 11.110. Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dese al registro nacional.

DE ROSARIO

No se solucionó como se esperaba la huelga de los conductores de omnibus

La huelga de omnibus no fué solucionada como se esperaba. Los huelguistas en dos grandes asambleas, resolvieron aceptar las condiciones pactadas, pero iniciar el trabajo a reglamento desde el momento de la vuelta al trabajo prosiguiendo la lucha hasta obtener el aumento de salario perseguido. El aumento ofrecido por los patrones de 8, 15 y 25 centavos diarios, es irrisorio, y aceptóse para evitar mayor pérdida de jornales y consolidar el sindicato. Reinó gran entusiasmo. (Correspondencia).

FEDERACION O. Y EMPLEADOS TELEFONICOS

Reunión de delegados y subdelegados

El viernes 14, a las 20 y 30 horas, en el local de la Federación, Julio 586, se realizó la reunión de delegados y subdelegados que, de acuerdo al estatuto, se efectúan mensualmente. Se trató en ella el siguiente orden del día: Acta anterior; Informe de secretaría; Nuevos afiliados; Integración del orden del día para la asamblea general que se realizará el 23 del corriente; Asuntos varios. Como es del conocimiento de los delegados y subdelegados, la asistencia de los mismos a estas reuniones debe imponerse como primordial deber de todos ellos, pues, faltar sin causa de fuerza mayor, significa, más que negligencia, no cumplir con el propósito y confianza que los federados depositan en los compañeros que eligen para esos cargos. Esperando que en esta importante reunión esté todo el personal federado representado por sus delegados, se recomienda especial puntualidad a fin de tratar con la amplitud necesaria los distintos puntos del orden del día. Comisión de propaganda

Comunica que el viernes 14 hará entrega a los delegados para su respectiva distribución, del tercer número del periódico "Federación", órgano social.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

S. O. en Dulce Unidos - Asamblea a las 18.30, en el local social, Paraná 134 (altos); orden del día: A. B. C., Informe de la C. A., conflicto de Morón, reintegración de la C. A., asuntos varios.

PARA PASADO MAÑANA

Unión maquinistas de teatros - Asamblea, el 15 del corriente, después de terminados los espectáculos, en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150. Orden del día: Lectura del acta anterior; Informe general de la C. A.; renovación parcial de la C. A.; presentación de proyecto; apertura del libro de socio aprendiz; y asuntos varios.

PARA EL DOMINGO

Picapedreros, Graniteros y Anexos. - Asamblea, a las 8.30, en México

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Asamblea general ordinaria para el próximo domingo en la Casa del Pueblo

La comisión general administrativa convoca a los asociados, para el domingo 16 del corriente, a las 9 de la mañana, en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, a asamblea general ordinaria (de continuación).

Se invita a los compañeros que actúan por la organización y a los delegados de talleres pasen por secretaría desde el día de hoy a retirar las invitaciones para esta asamblea.

S. DE O. PORTUARIOS DE DIQUES Y DARSENAS

Hoy se reunirán los delegados de barcos y los obreros del Puerto Nuevo

Hoy, a las 18, en el local social, Humberto I 463, se efectuará la reunión que para cambiar impresiones sobre asuntos de interés gremial, celebran todas las semanas los delegados de barco. A la reunión de esta tarde se invita especialmente a los portuarios de Puerto Nuevo.

Resoluciones tomadas en las reuniones de delegados de barco efectuadas el 8 y 9 del corriente.

1º. Declarar en primer lugar que se aprueban en todas sus partes las actividades desplegadas por los delegados de barcos que han puesto mano en la zona de Diques y Puerto Nuevo, y luego han debido hacer operaciones en Barracas y Dock Sud. 2º. Facultar a la C. A. para que realice todas las gestiones que sean necesarias en lo que respecta al conflicto que tiene esta organización con la compañía del Lloyd Brasileño hasta obtener que la misma se coloque en las condiciones que había aceptado con anterioridad. 3º. Se entró a discutir el proyecto de estatutos que la C. A. habrá de llevar a la próxima asamblea del gremio. Siendo avanzada la hora se ha resuelto pasar a cuarto intermedio y convocar a una nueva reunión para el 13 del corriente, en la que además del proyecto de estatutos se entrará a discutir un importante orden del día para los compañeros de Puerto Nuevo por lo que se les llama a todos como un solo hombre por ser de trascendental importancia los asuntos a tratar.

UNION OBREROS MUNICIPALES

La excursión a Montevideo se realizará el 15 del corriente

La excursión que viene preparando la biblioteca "La Comuna", a la vecina ciudad de Montevideo, ha despertado mucho interés entre los socios y algunos entusiastas ya se han inscripto. Como ya se anunció, el viaje se hará de día, para mayor comodidad de los excursionistas y con el objeto de que puedan apreciar durante el trayecto, las alternativas y paisajes que ofrece el viaje. Los excursionistas pueden llevar a su familia, cuyos miembros disfrutarán de las franquicias acordadas a los socios. El número de excursionistas será limitado—Como las comodidades no sobran y razones de buena organización lo exige, el número de excursionistas fué limitado a 70, de manera que tendrán preferencia los primeros 70 inscriptos. Los que se inscriban tarde no tendrán derecho a reclamo alguno. La inscripción está abierta en la secretaría general, y es indispensable abonar en el acto de la misma la cantidad de \$ 10 m/j. Gestiones ante las autoridades municipales.

La secretaria de la U. O. Municipales ha hecho varias gestiones en beneficio de los asociados, y al efecto envió a la intendencia municipal las siguientes notas: Atrás en el pago - Para solicitar el pago de los haberes correspondientes al mes de febrero que hasta la fecha se le adeuda a la inmensa mayoría del personal obrero. "El atraso en el pago de haberes, dice, ocasiona serios inconvenientes a los obreros, que en muchos casos se traducen en privaciones de lo más elemental para satisfacer las exigencias de la vida". Para que no se descuente el día a los que faltaron el 28 de febrero - Con el objeto de solicitar que no se descuente el jornal a los obreros que se vieron impedidos de concurrir al trabajo el día 28 de febrero, a causa de estar inundados algunos barrios. "Como recordará el señor intendente, expresa, las fuertes lluvias caídas no sólo determinó la inundación de algunos radios de la capital, en su mayoría habitados por obreros, sino que originó la interrupción de algunos servicios de transportes de pasajeros, impidiendo ello a muchos obreros concurrir a su trabajo". Asamblea del personal de la administración general de limpieza, sección Belgrano. La comisión administrativa de la sociedad Unión Obreros Municipales, invita a todos los socios que trabajan en la dependencia arriba mencionada, a la asamblea que se realizará el domingo 16 de marzo, a las 16 horas, en el Campo Deportivo de esta entidad, calle Besares 1350, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: Designación de un miembro para integrar la comisión administrativa. Para entrar al local es indispensable la presentación del carnet social y estar al corriente con la caja.

2070, para continuar tratando el orden del día que quedó pendiente en la asamblea anterior.

Venta de un terreno

Espléndido terreno en avenida Blandengues al 4290, con afirmado pago, vendiendo facilidades. Tratar, Alsina 2232, Cr. gente.

Advertisement for GOMINA hair cream. Includes an illustration of a woman and a man, and text: 'Qué atractivos son los que usan GOMINA para peinarse bien, con elegancia y a la moda. RECHACE IMITACIONES. Unico Fabricante: BRANCATO. Pomos: \$ 0.70 Tariss: \$ 2.90'.











## Inicióse en la India el movimiento de desobediencia civil contra la dominación británica

### EL LIDER GANDHI PARTIO AYER DE ASHRAM CON DESTINO A LAS ZONAS PRODUCTORAS DE SAL DE JALAPUR

BOMBAY, 12 — Mahatma Gandhi, jefe del movimiento de resistencia pasiva contra el dominio británico y organizador de la marcha a las zonas productoras de sal de Jalapur, partió esta madrugada de Ashram, acompañado de varios voluntarios, después de las demostraciones realizadas ayer en Ahmedabad, en las cuales se calcula que participaron 100.000 personas.

El movimiento tiene como objetivo final no pagar los impuestos y negar la colaboración de toda la India al gobierno británico.

#### Manifestación dispersada

BOMBAY, 12 — La policía dispersó a una inmensa multitud, formada por simpatizantes de Gandhi, quien inició ya la marcha sobre Jalapur. Los desórdenes continuaron, pero en menor importancia.

En el diario "La India Joven", Gandhi lanza un enconado ataque contra los británicos, diciendo: "La India es una inmensa cárcel, y yo repudio esas leyes, porque considero de mi deber romper con esa penosa monotonía de paz obligatoria, que oprime el corazón de la nación".

#### Hubo varios incidentes

BOMBAY, 12 — Los adherentes al Congreso Hindú realizaron un cierto número de manifestaciones, celebrando la iniciación de la marcha de Gandhi.

Varios negocios fueron destruidos cuando los manifestantes se dieron cuenta de que en su interior había clientes europeos.

#### Gandhi prosigue la marcha

AHMEDABAD, 12 — El líder nacionalista Gandhi, y el grupo de voluntarios prosigue sin novedad la marcha hacia el golfo de Cambay, para emprender la campaña de desobediencia civil.

## GRAN BRETAÑA

### El número de desocupados

LONDRES, 12 — Según la última información oficial, el número de desocupados hasta el día 3 de marzo en curso alcanzaba a 1.547.200, lo cual indica un aumento de 7.535 sobre la semana precedente y de 153.868 sobre igual fecha en el año anterior.

### REDUCCION DEL PRESUPUESTO MILITAR

LONDRES, 12 — El presupuesto del ejército para el corriente año, dado a conocer hoy, ha sido fijado en 40.599.000 libras esterlinas, lo que representa una reducción de 605.900 libras esterlinas con respecto al presupuesto de 1929.

## SOBRE BARCELONA SE HA DESENCADENADO UN TEMPORAL

BARCELONA, 12 — Se ha desencadenado sobre esta ciudad un fuerte vendaval que ha derribado árboles, chimeneas, barracones, los cables del alumbrado eléctrico y la mayoría de los anuncios luminosos. A causa de la violencia del viento se han roto infinidad de cristales y de persianas, siendo considerable los daños.

También en el recinto de la exposición el viento huracanado causó muchos perjuicios, y a consecuencia del desprendimiento de persianas y otros objetos resultaron con heridas y contusiones varias personas.

El aspecto del mar es imponente, viéndose los barcos fondeados en el puerto obligados a reforzar las amarras.

## EN LA CIUDAD DE YECLA (España), LA POBLACION SE AMOTINO

### Fué apedreado el edificio del ayuntamiento, pidiendo, los manifestantes, que se exijan responsabilidades a los ediles del régimen dictatorial

YECLA, 12 — Los vecinos de esta ciudad se amotinaron, realizando una manifestación frente al ayuntamiento, al cual apedreadon, pidiendo que se exijan responsabilidades a quienes rigieron el municipio durante la dictadura.

El ayuntamiento ha solicitado el apoyo del gobernador para satisfacer las peticiones del vecindario, amenazando, en caso contrario, con presentar la renuncia.

### DECLARACIONES DE JIMENEZ DE ASUA

SANTANDER, 12 — Los elementos de las izquierdas dieron anoche un banquete en honor del catedrático doctor Jiménez de Asúa, quien pronunció un discurso en el que declaró que es indispensable pedir responsabilidades a la dictadura. Mostró más que republicano, diciendo que era liberal socialista, agregando que consideraba que la grandiosa civilización debe venir escalonadamente, siendo su primera etapa la república. Afirmó que declarar en estos momentos republicano liberal es conquistar la primera trinchera.

### ALFONSO XIII RECIBIO DELEGACIONES DE MILITARES

MADRID, 12 — El rey recibió hoy en audiencia a comisiones de cuatro regimientos de esta guarnición.

Se supone que en los días sucesivos el monarca escribirá a otras comisionados militares.

En los círculos políticos se atribuye gran interés a estas recepciones.

### FUE SUPRIMIDA LA CENSURA TELEGRAFICA PARA EL EXTERIOR

MADRID, 12 — Se anuncia oficialmente que el gobierno ha decidido suprimir totalmente la censura de la prensa para el extranjero.

### AMENAZAS DE HUELGA

BILBAO, 12 — Nueve entidades obreras metalúrgicas han solicitado aumento de jornal, amenazando con la huelga, que alcanzaría a 20.000 trabajadores de ese gremio.

En la zona fabril se han adoptado precauciones, patrullando la guardia civil.

### MANIFESTACIONES ESTUDIANTILES

PALENCIA, 12 — Hoy llegaron a esta ciudad los estudiantes de la facultad de medicina de Valladolid, quienes recorrieron la población dando vitores a la república y otros gritos subversivos.

BOMBAY, 12 — Mientras se izaba la bandera nacional en el Congreso Comunal Hindú, una banda de músicos que había sido prestada para la ceremonia, prorrumpió inconscientemente con los acordes del God Save the King, provocando una batahola.

#### Llamado del congreso hindú

BOMBAY, 12 — El Congreso Hindú hizo un llamamiento para que todos ayudasen a Gandhi en su campaña.

#### SUECIA

### Estalló un violento incendio

ESTOCOLMO, 12 — Un violento incendio estalló durante la noche en una de las más importantes fábricas de papel de Suecia.

El fuego destruyó, además de grandes cantidades de papel, dos grandes máquinas, cuyo valor es de 300.000 coronas cada una.

## ITALIA

### La cámara fascista discutió el presupuesto de guerra

ROMA, 12 — El debate más importante de la última semana en la cámara fué el del presupuesto del ministerio de guerra. Entre los oradores desempeñó el principal papel el general Balistocchi, informante del proyecto, quien declaró que las partidas destinadas son insuficientes si se las comparan con los enormes gastos de Francia y Yugoslavia, las dos potencias militares vecinas de Italia.

La cámara se mostró de acuerdo en que la situación financiera hace imposible destinar una suma que esté de acuerdo con las necesidades de la defensa nacional, expresando, al mismo tiempo, la esperanza de que el próximo presupuesto podrá contener partidas más adecuadas.

Los principales motivos que adujeron los oradores para pedir mayores partidas en el presupuesto fueron la falta de tratados que garanticen la seguridad de Italia y por ende la necesidad de contar exclusivamente con las propias fuerzas; los formidables campos atrinchados que Francia está construyendo en la región Norte de Niza y los ferrocarriles estratégicos que construye Yugoslavia en dirección a la frontera italiana.

Los oradores declararon que un remedio a esta situación es el adiestramiento de los jóvenes pertenecientes a la organización de los ballillas, agregando que dicho adiestramiento se ha desarrollado en forma tan eficiente que daría a Italia una enorme fuerza en hombres cuando fuera necesaria una movilización. Según se dijo, esa fuerza contrarresta en cierto modo la deficiente mecanización del ejército.

### POR LA REPOBLACION FORESTAL

PARIS, 12 — "Le Journal" emprendió una enérgica campaña en favor de repoblación forestal, con motivo de la catástrofe del Mediodía de Francia.

### EL COMERCIO BRITANICO EN SUD AMERICA

#### Condiciones para poder competir

LONDRES, 12 — Charles Bedford pronunció una conferencia en la universidad de Oxford sobre las oportunidades que se presentan a los universitarios en los países de idioma español.

Dijo que dichos países continuarán siendo durante muchos años los mejores mercados de competencia del mundo para las exportaciones británicas y que la declinación progresiva del comercio británico en la América del Sud debe atribuirse a una excesiva complacencia y a un individualismo estrecho.

"Aparentemente — agregó — no estamos suficientemente interesados para aprender las lecciones de nuestros competidores aplican diariamente. Ellos nos sobrepasan en organización y en atrevimiento para correr riesgos, y denotamos una tolerancia paciente, con respecto a las condiciones desfavorables, que es verdaderamente lastimoso. Nuestros fabricantes deben darse cuenta y estudiar las condiciones existentes en la América latina si deseamos competir allí".

Al delinear las condiciones personales esenciales que los jóvenes hombres de negocios deben poseer para la América del Sud, dijo que deben contar con iniciativa, personalidad, una buena educación y una preparación completa en el ramo respectivo. Además, manifestó, en los países de habla española es necesaria la posesión

## TROPIEZA CON DIFICULTADES LA CONFERENCIA NAVAL

### No ha sido posible solucionar el pedido de Francia

LONDRES, 12 — Los delegados británicos, estadounidenses y franceses se reunieron esta mañana en el palacio de Saint James, con el fin de buscar una solución a la grave crisis que se le presenta a la conferencia, con el pedido que hace Francia de que se le conceda un convenio de seguridad si se desea que reduzca su extenso programa naval.

#### CUNDE EL PESIMISMO

LONDRES, 12 — El delegado Wakatsuki visitó a Stimson, celebrando con éste una conferencia que duró cerca de dos horas. Mientras Wakatsuki insiste en que no tendrá pesimismo hasta que la conferencia fracase, la delegación japonesa se muestra desilusionada. Los delegados hacen indicaciones de que si el arreglo de las cinco potencias fracasa, ellos preferirían que no se llegue a ningún acuerdo antes de que se solucione el arreglo de las tres potencias.

Los italianos creen que la conferencia va definitivamente al fracaso. Debido a la negativa de los americanos a entrar aun en el pacto consultivo, se hace imposible cualquier arreglo político en Londres.

## FALLECIO EL HISTORIADOR JIRASEK

PRAGA, 12 — Ha fallecido el eminente historiador y poeta checoslovaco, Alois Jirasek.

## DEFINITIVAMENTE FUE APROBADO EL PLAN YOUNG POR EL REICHSTAG

### La votación arrojó 266 sufragios en favor contra 193 y tres abstenciones

BERLIN, 12 — En la sesión de hoy el Reichstag aprobó en tercera lectura el plan Young de reparaciones, por 266 votos contra 193. Hubo tres abstenciones.

#### Otros asuntos

BERLIN, 12 — En votación final el Reichstag aprobó además del plan Young, la cláusula sobre moratoria y el acuerdo con Bélgica sobre el marco belga, pasándolo todo juntamente por 274 votos contra 192 y tres abstenciones.

También fué aprobada la nueva ley de ferrocarriles del Estado alemán, conforme al plan Young, por 299 votos contra 145 y tres abstenciones.

El canciller Müller defendió el nuevo acuerdo sobre las reparaciones, manifestando que su "adopción signifi- ficará una nueva etapa en el camino de la restauración de Alemania".

#### Discurso de Müller

BERLIN, 12 — En el discurso pronunciado hoy por el canciller Müller en el Reichstag, con motivo de proceder a la discusión, en tercera lectura, del plan Young y demás acuerdos de la Haya, anunció que el programa del gobierno "permitirá la continua, ción tranquila de los negocios alemanes mediante el plan Young, la implantación de la reforma impositiva y la ayuda agraria".

## MARRUECOS

### Temblores de tierra en Casablanca

CASABLANCA, 12 — Se han sentido en estas costas varios temblores de tierra, cuya duración ha sido de algunos minutos.

Las informaciones que se tienen hasta ahora indican que no han causado daños.

## DISTURBIOS ANTISEMITAS

VIENA, 12 — Los elementos estudiantiles realizaron una manifestación frente a la municipalidad de Klausenburg, para protestar contra el sistema electoral, que permite a los judíos húngaros ser electos concejales.

Los manifestantes rompieron los vidrios y atacaron a los israelitas.

Las tropas secundaron a la policía en la tarea de restablecer el orden. Durante la acción resultaron heridos muchos manifestantes.

de un trato más expansivo, por cuanto la reserva y la reticencia británicas muchas veces constituyen una desventaja en la América del Sud, en donde el "gentleman" es más estimado que en cualquiera otra parte del mundo.

## LOS CONSERVADORES SE PROPONEN DERROCAR EL GOBIERNO LABORISTA BRITANICO

### Es posible que Macdonald se vea obligado a convocar a nuevas elecciones generales

LONDRES, 12 — Aunque derrotado por ocho votos en la cámara, de los comunes, al discutirse la enmienda del proyecto de ley carbonífero, el gobierno de Ramsay Macdonald tiene el propósito de continuar en el poder hasta ser derrotado en algún asunto vital.

Baldwin proyecta provocar mañana un voto de censura sobre el problema de la desocupación, y Macdonald ha anunciado que si dicho voto es aprobado, el gobierno renunciará.

#### EMPEORA LA CRISIS ECONOMICA EN FIUME

ROMA, 12 — Según se entiende, el gobierno, cumpliendo los deseos del pueblo, dictará en breve un decreto proclamando a Fiume y la ribera circundante zona libre.

Esta medida tiende a resolver la crisis económica de la citada ciudad, que ha empeorado recientemente.

## EL PROYECTADO TUNEL DEBAJO DE LA MANCHA

LONDRES, 12 — La "Evening News" dice que la comisión encargada de los estudios relativos al túnel debajo del canal de la Mancha, aprobó por la casi totalidad de sus miembros, puse sólo uno voto en contra, un informe aconsejando la construcción del túnel y manifestando que actualmente no existe ninguna dificultad, ni financiera ni militar, que oponga a dicha construcción. En la resolución la comisión dice que el túnel costará unos cinco millones de libras esterlinas, si es construido por el Estado, mientras que llegaría a costar unos 25.000.000 de libras si se confiara su construcción a una empresa particular.

## Nuevo submarino francés

TOLON, 12 — El día 20 del corriente mes será botado al agua en los astilleros navales de esta ciudad un nuevo submarino para la armada francesa, el cual constituirá el último tipo en materia de naves de esta clase.

El nuevo submarino será bautizado con el nombre de Nautilus.

## Comentarios de "Le Journal"

PARIS, 12 — Al comentar la votación del plan Young por el Reichstag "Le Journal" dice que la energía de la intervención del presidente Hindenburg en favor de la ratificación de aquél, produjo en todos los círculos políticos considerable impresión, y advierte que la posición tomada bruscamente por el primer mandatario, asustará a su vez terrible a la agitación nacionalista contra los acuerdos de La Haya.

#### ACTITUD DE LA OPOSICION

BERLIN, 12 — Todos los partidos de la oposición del Reichstag presentaron juntamente una moción, pidiendo a presidente Hindenburg que difiera a promulgación de las leyes puestas en vigor el plan Young por dos meses. Dicha moción tiene prácticamente asegurada la aprobación, por cuanto requiere solamente el apoyo de un tercio de los diputados del Reichstag. Contra esta moción los partidos del gobierno someterán otra, dando a dichas leyes el carácter de "urgentes", la cual tiene asegurada la obtención de la mayoría necesaria.

De esta manera quedará a la decisión del presidente Hindenburg si el plan Young deberá entrar inmediatamente en vigor o ser demorado su aplicación.

## HOLANDA

### 100 obreros perecieron sepultados en una mina

AMSTERDAM, 12 — Informan en Orluz que a causa de un hundimiento en una mina, 100 personas perecieron sepultadas entre los escambros.

Durante la noche se habían rescatado 73 cadáveres.

La búsqueda continúa activamente.

## VUELVE A COMPLICARSE LA SITUACION POLITICA DE HAITI

### La actitud intransigente del primer magistrado Borno, de terminará, posiblemente, la alteración del orden público

CAP HAITIEN, 12 — Ha vuelto a acentuarse la crisis política por la que atraviesa el país a consecuencia del anuncio hecho a última hora de que el presidente, señor Borno, se niega terminantemente a dar a publicidad una declaración confirmatoria de su aceptación del convenio político cuya conclusión anunció ayer la comisión investigadora enviada por el presidente Hoover.

De acuerdo con aquellas informaciones, el ministro de los Estados Unidos, Russell, efectuó durante todo el día de hoy activas gestiones ante el presidente para que declarase que las labores de la comisión investigadora contaban con su aprobación, pero el presidente Borno se rehusó terminantemente a hacerlo.

Por su parte la comisión se mantiene firme en su posición de que el presidente haitiano aceptó ya el convenio en la forma anunciada, y en consecuencia, según se informa, está considerando la forma de adoptar una actitud más resuelta para hacer valer su declaración anterior.

Los miembros de dicha comisión llegaron a esta ciudad en la tarde de hoy, siendo recibidos por miles de personas, algunas de ellas llevando grandes carteles en los que se establece en

forma enérgica la firme determinación del pueblo haitiano de no aceptar a ningún presidente que haya sido elegido por el consejo. Los miembros de la comisión, después de recibir los saludos de la manifestación, confesaron largamente a bordo del crucero "Rochester".

La situación quedó agravada de hecho cuando el ministro del Interior, en nombre del presidente Borno, hizo saber a todos los prefectos departamentales la interpretación dada por el primer magistrado al convenio político de la comisión investigadora norteamericana, según la cual las elecciones presidenciales tendrán lugar el 11 de abril próximo, y el presidente Borno no abandonaría el palacio nacional hasta el 15 de mayo, mientras que las elecciones legislativas no tendrían efecto hasta después del mes de enero de 1932.

El prominente miembro de la oposición señor Pierre Hudicourt, sostuvo una conferencia telefónica con el jefe de la comisión investigadora, portavoz de la cual declaró que, en el curso de la cual declaró que la actitud asumida en la emergencia por el presidente Borno posiblemente determinará la alteración del orden público.